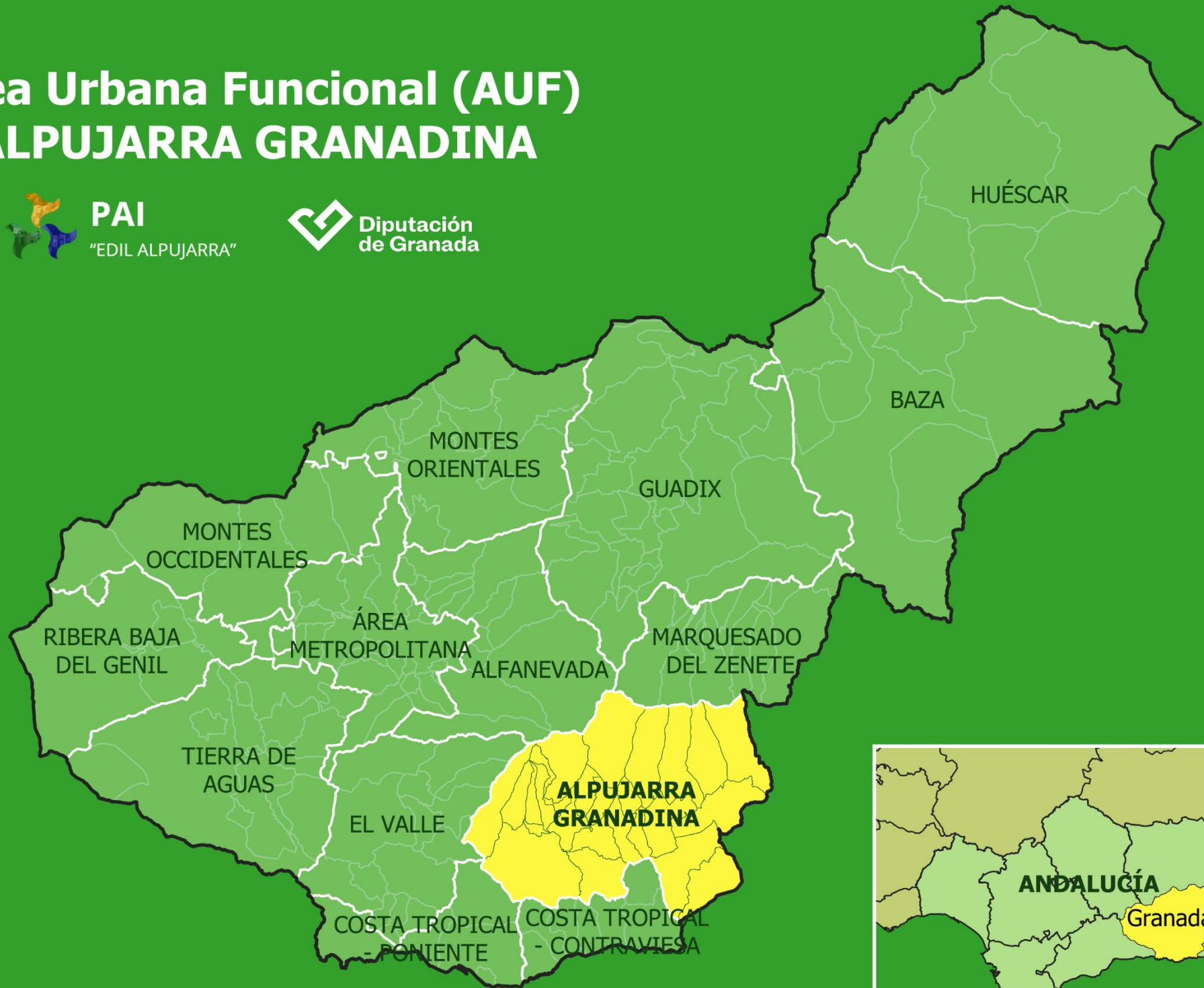


PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI)

“Edil Alpujarra: Estrategia de Desarrollo Integrado de la Alpujarra de Granada”



Área Urbana Funcional (AUF) ALPUJARRA GRANADINA



ÍNDICE

0. CRITERIOS DE VALORACIÓN	5
1. PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA	8
1.1 ORIGEN DEL PAI	8
1.2 RESPUESTA INTEGRADA DEL PAI A LOS DESAFÍOS DE LA AUR ALPUJARRA 10	
2. ÁREA URBANA FUNCIONAL.....	14
2.1 LA ALPUJARRA GRANADINA COMO ÁREA URBANA FUNCIONAL.....	14
2.2 JUSTIFICACIÓN DE CÓMO EL AUF ALPUJARRA ES UNA RESPUESTA ACERTADA A LOS DESAFÍOS DE LA EDIL.....	16
3. REFERENCIA DE APROBACIÓN DEL PLAN (PDF en el Anexo).....	19
4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	23
4.1 PRESUPUESTO PAI.....	24
4.2 PRESUPUESTO PAI POR TIPO DE ACTUACIÓN (TA) y SUBTIPO DE ACTUACION (STdA)	25
4.3 SENDA FINANCIERA PAI.....	26
4.4 CRONOGRAMA PAI	27
4.5 IDENTIFICACIÓN CON LA AUR ALPUJARRA.....	28
4.6 PROYECTO N°1 REACTIVA ALPUJARRA.....	30
4.7 PROYECTO N°2 REGENERA ALPUJARRA.....	68
4.8 PROYECTO N°3 REVITALIZA ALPUJARRA.....	81
5. VINCULACIÓN ENTRE SINERGIAS Y RESULTADOS ESPERADOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LOS PROYECTOS PLANIFICADOS.....	103
6. PROCESO PARTICIPATIVO.....	106
7. COMPETENCIAS LOCALES	115
8. IDENTIFICACIÓN DE ÓRGANOS / DEPARTAMENTOS RESPONSABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN	117
9. CAPACIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR EL PLAN 121	
9.1 CAPACIDAD FINANCIERA	121
9.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD GESTORA.....	122
10. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS	124
10.1 EL PAI PREVÉ MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES O COMUNITARIAS CON INCIDENCIA EN SU ÁMBITO LOCAL.....	124
10.2 INICIATIVAS DE ÁMBITO LOCAL DE MUNICIPIOS DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, SINERGIAS GENERADAS Y LA CONTRIBUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS A SUPERAR LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN LA EDIL.....	126
11. ACCIONES DE GESTIÓN, FORMACIÓN, COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRA A SER OBJETO DE ASISTENCIA TÉCNICA	128
12. ACCIONES ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.....	130

0.

CRITERIOS DE VALORACIÓN



0. CRITERIOS DE VALORACIÓN

ÁREAS URBANAS FUNCIONALES	JUSTIFICACIÓN	PÁG. PAI
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.		
1.1.	Gracias al cuadro se muestra cómo se responde a los desafíos identificados en la EDIL.	17
1.2.	El PAI justifica por qué el Área Urbana Funcional (AUF) es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL.	14
1.3.	El PAI define y especifica la vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y potenciarlas, en el apartado 2.2 "Justificación de cómo el AUF Alpujarra es una respuesta acertada a los desafíos de la edil".	16
1.4.	Gracias al cuadro resumen se muestra cómo las acciones seleccionadas en el PAI se vinculan con diferentes líneas de actuación, coincidiendo con diferentes acciones y generando así una complementariedad entre todas ellas.	28
1.5.	Gracias a los indicadores de realización y resultado, así como su correspondiente cuadro resumen, junto al cuadro de respuesta a los desafíos se justifica el impacto transformador de los proyectos.	103, 104
1.6.	Dentro del Proyecto 1 se incluye la Residencia de Artesanía y Moda Sostenible como acción innovadora "Slow Fashion", dentro del Proyecto 2 se encuentra la Gestión de Residuos, dentro del Proyecto 3 se incluye el Centro de Formación Profesional para el Empleo como acción innovadora, y de forma transversal todas las acciones incorporarán digitalización y componentes Smart. Así, la innovación metodológica en el carácter participativo de todos los proyectos y acciones.	30, 68, 81, 106
1.7.	En el Desafío 1: "Transición justa y revertir la despoblación" se muestran las tendencias de despoblación y envejecimiento en el territorio, donde todas las acciones del PAI contribuyen a contrarrestar estas tendencias, así como en el apartado 5 "Vinculación entre sinergias y resultados esperados".	10, 103
2. Gobernanza.		
2.1.	En el apartado 7 "Competencias locales" se describen las competencias locales.	115
2.2.	Los apartados a. de cada ficha correspondiente a las acciones y en el apartado 8 "Órganos/departamentos responsables de la implementación"	36, 39, 42, 45, 49, 52, 55, 58, 61, 64, 74, 77, 87, 90, 93, 96, 99
2.3.	En el apartado 9 "Capacidad administrativa para implementar el plan" se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la unidad gestora del PAI.	122
2.4.	En el apartado 6 "Proceso participativo" se muestra el conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los diferentes actores.	106

ÁREAS URBANAS FUNCIONALES	JUSTIFICACIÓN	PÁG. PAI
2.5.	En el apartado 11 se identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, formación, comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER.	128
2.6.	En el apartado 12 "Acciones específicas de comunicación y visibilidad" se identifican las acciones específicas.	130
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.		
3.1	Los apartados k. de cada ficha correspondiente a las acciones.	37, 40, 43, 47, 50, 53, 56, 59, 62, 65, 75, 78, 88, 91, 94, 97, 100
3.2	Los apartados l. de cada ficha correspondiente a las acciones.	37, 40, 43, 47, 50, 53, 56, 59, 62, 65, 75, 78, 88, 91, 94, 97, 100
3.3	En el apartado "9.1 Capacidad financiera" se justifica la capacidad financiera de la entidad participante; y en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 en lo referente al PAI en su conjunto y apartados 4.5.3, 4.5.4 para Proyecto1, 4.6.1 y 4.6.2 para Proyecto2 y 4.7.1 y 4.7.2 para el Proyecto3.	121, 24, 25, 26, 33, 34, 71, 72, 84, 85
4. Complementariedad y Sinergias.		
4.1	En el apartado 10.1 se muestra la previsión de mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	124
4.2	En el apartado 10.2 se muestra la coordinación con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, con sus correspondientes sinergias y la contribución a superar los desafíos.	126

1.

**PLANIFICACIÓN INTEGRADA
Y CON CAPACIDAD
TRANSFORMADORA**

1. PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA

1.1 ORIGEN DEL PAI

El presente Plan de Actuación Integrado (PAI) parte de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) Alpujarra, sin embargo, el territorio granadino lleva comprometiéndose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana Española (AUE) desde tiempo atrás.



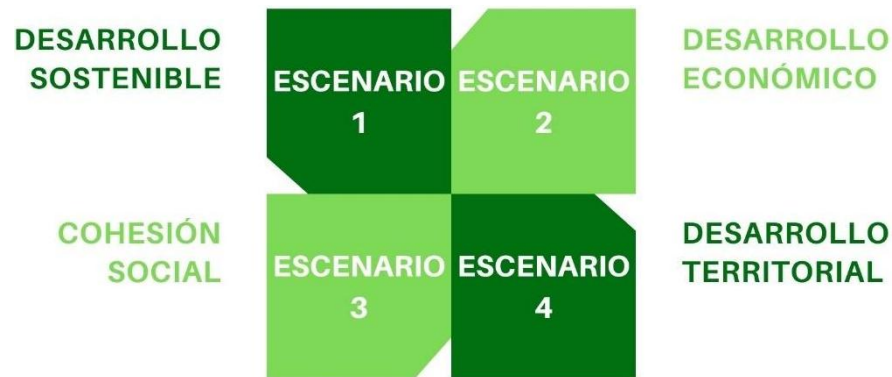
Alpujarra comenzó la elaboración de su primera Agenda Urbana y Rural (AUR) 2030 en diciembre de 2021 (aprobada en pleno a finales de 2022 <https://bit.ly/41dn9Ug>). A finales de 2024 el territorio de Alpujarra granadina comenzó con la actualización de la AUR2030, con el objetivo de revisarla conforme a las nuevas necesidades, retos, desafíos que la propia dinámica territorial y urbana confiere al territorio. Es sobre esta AUR sobre la que se enmarca el presente PAI "EDIL Alpujarra: Estrategia de Desarrollo Integrado de la Alpujarra", denominada así para reforzar la sinergia con la EDIL.

La EDIL consta de un total de 3 Ejes Estratégicos, 12 Objetivos Específicos y 14 Líneas de Actuación personalizadas, vinculándose los ejes estratégicos a los OE de la AUE.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
1. Regenerar, conservar y preservar el territorio	1.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules del territorio respetando y conservando el contexto natural	1.1.1. Renaturalización y conectividad verde	🌳	🏡			🏠		👤			
	1.2. Regenerar y renaturalizar los centros urbanos y sus lindes	1.2.1. Regeneración y renaturalización urbana	🌳	🏡					👤	🏠		
	1.3. Promocionar la movilidad urbana sostenible en los municipios	1.3.1. Movilidad Urbana Sostenible		🏡	🚶		🏠					
	1.4. Mejorar la resiliencia y prevenir y adaptar el territorio frente al cambio climático, favoreciendo la gestión de residuos y la economía circular	1.4.1. Gestión de residuos y economía circular	🌳		🌍	📊						
2. Promover la productividad territorial, dinamizar y diversificar la actividad económica y generar empleo	2.1. Diseñar y promocionar recursos turísticos en torno a los valores endógenos del territorio, su patrimonio histórico-cultural material e inmaterial	2.1.1. Ruta Boabdil	🌳	🏡			🏠		👤			
		2.1.2. Senda del Tajo Colorado	🌳						👤			
		2.1.3. Promoción y difusión de patrimonio natural y cultural con fines turísticos	🌳	🏡					👤			
	2.2. Generación de empleo y dinamización económica a través de la formación y promoción de labores artesanales	2.2.1. FabLab Alpujarra				📊			👤		🏠	
3. Revitalizar y regenerar la población mediante la cohesión social y la igualdad de oportunidades	2.3. Promocionar y dinamizar la economía local mediante el fomento de los sistemas alimentarios locales	2.3.1. Turismo gastronómico Alpujarra: Sistema agroalimentario local como recurso turístico							👤		🏠	👤
	2.4. Promover e incorporar La Alpujarra como Territorio Inteligente Proactivo y Sostenible en torno a la IA y la FPE	2.4.1. Intellego Alpujarra-IA UGI Heart		🏡					👤		🏠	👤
	3.1. Fomentar el acceso a la vivienda especialmente a los más jóvenes	3.1.1. Co-Living Alpujarra		🏡		📊		👤	👤	🏠		
	3.2. Reducir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de la "Economía de los cuidados"	3.2.1. Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados		🏡				👤	👤	🏠		
	3.3. Arraigar a la población mediante la promoción de la cultura y el deporte	3.3.1. Juventud, cultura, deporte y asociacionismo		🏡				👤	👤		🏠	👤
	3.4. Dotar de equipamiento para alojar a nómadas y transeúntes	3.4.1. Descanso para visitantes y nómadas digitales		🏡				👤	👤			

El presente PAI "EDIL Alpujarra: Estrategia de Desarrollo Integrado de la Alpujarra" se fundamenta y posee total coherencia con la EDIL Alpujarra. La elaboración de EDIL se ha basado en un marco lógico: Escenarios, Diagnóstico y DAFO, Plan de Implementación, Seguimiento, Gobernanza.

La formulación de una serie de escenarios prospectivos se llevó a cabo a partir de una división en ámbitos: desarrollo sostenible, desarrollo económico, cohesión social y desarrollo territorial. En cada uno de estos ámbitos, el análisis parte de un breve diagnóstico, considerando tanto características intrínsecas como factores contextuales.



Estos escenarios permiten no sólo identificar tendencias y desafíos a los que se enfrenta la Alpujarra granadina hoy, sino vislumbrar alternativas estratégicas que determinen su evolución a corto, medio y largo plazo.

Análisis y jerarquización de las acciones

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo y una jerarquización individual de las acciones. Un criterio clave para esta jerarquización fue el estado de madurez técnica junto con el proceso participativo. Así se identifican prioridades, asignación eficiente de recursos y logro los objetivos planteados. También se priorizaron aquellas en función de los resultados de los procesos de participación ciudadana, clave para formar proyectos coherentes, fieles a las realidades, necesidades y perspectivas de las personas que vivirán directamente la ejecución de estos en su comunidad y su día a día.

Las acciones se agrupan en **tres proyectos** (que se detallarán en el siguiente apartado), y cada una de ellas tiene un impacto directo en esos objetivos a alcanzar.

La jerarquización, por ende, se ha realizado en función de la importancia estratégica de cada acción y de su capacidad para generar un impacto positivo en los **objetivos generales** de la EDIL.

División en 3 Proyectos clave

Gracias a ese análisis y jerarquización de las acciones, el PAI se ha estructurado en torno a tres proyectos clave. Esta segmentación responde a un enfoque lógico de división de tareas y prioridades, con el fin de abordar las diferentes áreas de intervención de manera organizada. Cada uno de estos proyectos, aunque interrelacionados, se focaliza en aspectos específicos que permiten gestionar de manera eficiente los recursos y esfuerzos en cada área de intervención.

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
EJE 1. REGENERAR, CONSERVAR Y PRESERVAR EL TERRITORIO	P1. REACTIVA ALPUJARRA	CENTRA EN LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA COMARCA MEDIANTE RECURSOS TURÍSTICOS, PATRIMONIALES Y CULTURALES. INTRODUCIENDO DE MANERA TRANSVERSAL E INTERSECTORIAL EL COMPONENTE DIGITAL.
EJE 2. PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, DINAMIZAR Y DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GENERAR EMPLEO	P2. REGENERA ALPUJARRA	ABORDA LAS INTERVENCIONES VINCULADAS AL PATRIMONIO URBANO Y SU SOSTENIBILIDAD. EL OBJETIVO ES REVITALIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL Y AL MISMO TIEMPO, AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
EJE 3. REVITALIZAR Y REGENERAR LA POBLACIÓN MEDIANTE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	P3. REVITALIZA ALPUJARRA	VITAL PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA VERDADERA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD. SON ACCIONES CENTRADAS EN LA FORMACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE LA ALPUJARRA.

Intersectorialidad y complementariedad dentro y fuera de los proyectos

El éxito de los proyectos planteados en el PAI radica en la intersectorialidad y complementariedad de las acciones, que aseguran un **enfoque integral y equilibrado entre la inversión en infraestructuras y el apoyo directo a las personas**. La intersectorialidad implica la colaboración activa entre diferentes sectores y actores, tales como el social, el económico, el educativo, el ambiental y el cultural.

La complementariedad entre los proyectos asegura que los recursos del PAI se distribuyan equitativamente para fomentar tanto el empoderamiento social como la revitalización económica y medioambiental.

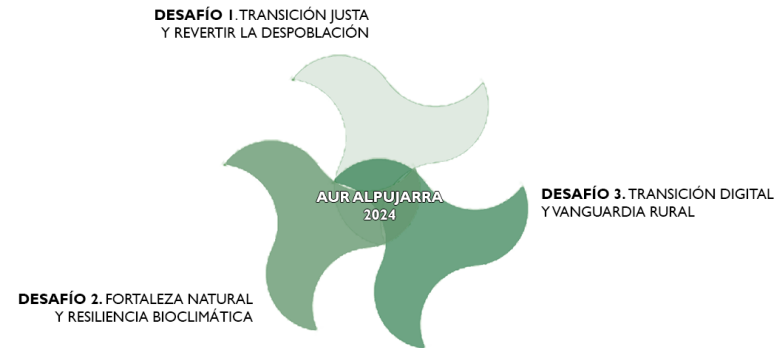
Resultado

La clave del éxito de este enfoque radica en la coherencia, integración y flexibilidad de las acciones planteadas, asegurando que el plan no sólo sea una respuesta adecuada a los retos identificados en la EDIL, sino que también se estructura de manera eficiente y efectiva para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

1.2 RESPUESTA INTEGRADA DEL PAI A LOS DESAFÍOS DE LA AUR ALPUJARRA

OBJETIVO DE LA AUR ALPUJARRA

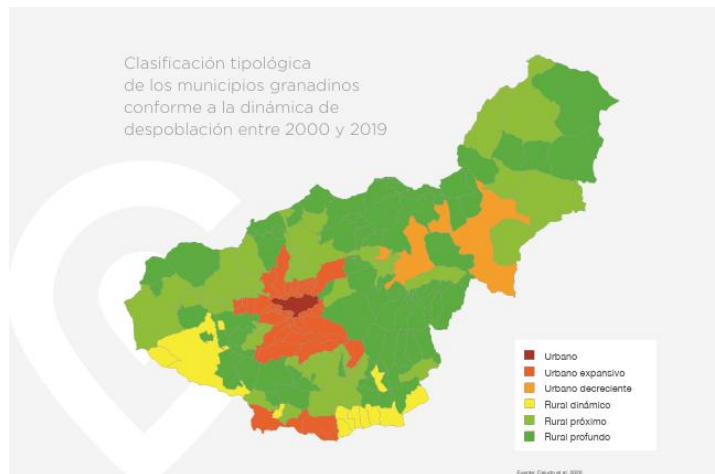
Contribuir a un mejor futuro sostenible a través de los ODS y del gobierno local, persiguiendo además el involucrar a todos los agentes y actores (públicos y privados) [...], subrayando y consolidando así el papel de la Alpujarra como **comarca catalizadora de desarrollo sostenible de la región y modelo para otras comarcas mediante una triple perspectiva a nivel comarcal identificado como DESAFÍOS:**



DESAFÍO 1. TRANSICIÓN JUSTA Y REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

Revertir la despoblación y fomentar el desarrollo productivo: Los datos demográficos indican la alarmante despoblación del territorio, por una parte, por el crecimiento vegetativo negativo, lo que infiere un envejecimiento de la población y descenso de la natalidad; por otra parte, por requerir aún de políticas que fomenten el arraigo de nuevos pobladores y la prestación de servicios encaminados a la creación de empleo, crecimiento competitivo y fomento de la natalidad y apoyo a las familias. Reto demográfico y su impacto sobre la sostenibilidad económica de un territorio con un gran potencial de crecimiento verde tanto a nivel del sector primario como en lo referente a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través del turismo sostenible. Por eso, el binomio juventud y economía de los cuidados debe estar siempre presente, junto con el principio transversal de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, es decir, no dejar a nadie detrás. Es aquí cuando hablamos también de los conceptos de co-living y co-housing. Asimismo, para garantizar una transición justa debemos ser conscientes del legado cultural existente a través de motores de crecimiento en torno a sectores productivos endógenos, a saber: Agricultura y ganadería, Artesanía, Textil, Turismo (en todas sus manifestaciones de turismo rural, ecoturismo, turismo astronómico), entre otras.

La Alpujarra enfrenta un importante reto demográfico. Para abordar esta problemática, se ha desarrollado complementariamente a la AUR de la Alpujarra una **Estrategia Provincial de Reto Demográfico de Granada** (<https://bit.ly/4betL9o>) que complementariamente y coordinadamente a la AUR busca combatir la despoblación mediante iniciativas que fomenten la sostenibilidad, la inclusión y la innovación en la economía local. Muchos municipios de la Alpujarra están catalogados como Rural profundo, lo que infieren los peores datos de despoblamiento.



Entre sus objetivos comunes destacan:

- **Fijación de población** mediante la mejora de infraestructuras, acceso a servicios básicos y vivienda asequible.
- **Impulso de la economía local** a través del turismo sostenible, la agricultura ecológica y la economía circular.
- **Digitalización y conectividad**, garantizando el acceso a internet de calidad para facilitar el teletrabajo y la innovación empresarial.

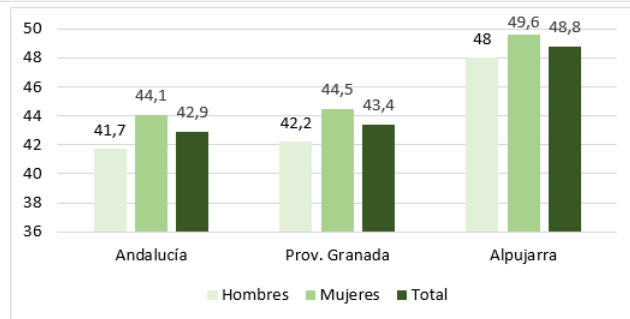
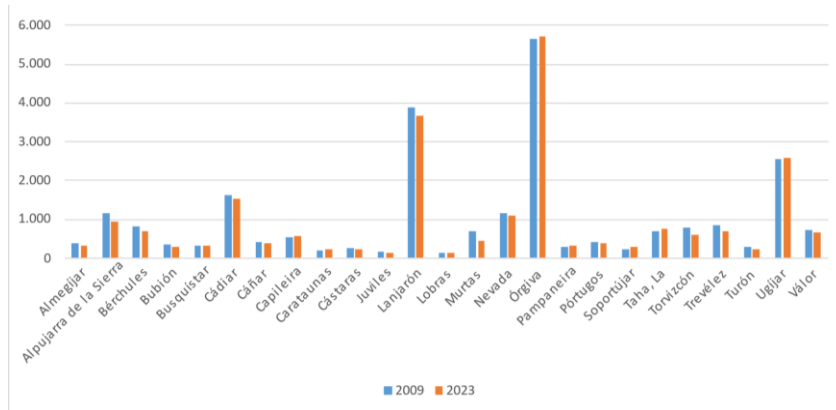
- **Protección del patrimonio cultural y natural** como elemento clave para atraer visitantes y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En lo referente al tamaño demográfico, predominan los municipios de tamaño pequeño, de menos de 1.000 habitantes, que suponen 20 de un total de 25. Órgiva es el más poblado con 5.709 habitantes en 2.023 y Lobras el que menos con 149 habitantes.

	1991	2023	Diferencia	%
Almegijar	430	335	-95	-22%
Alp. Sierra	1.219	940	-279	-22,89%
Bérchules	871	690	-181	-20,88%
Bubión	393	309	-84	-21,37%
Busquístar	378	319	-59	-15,61%
Cádiar	1.754	1.539	-215	-12,26%
Cáñar	314	397	83	26,43%
Capileira	572	582	10	1,75%
Carataunas	203	234	31	15,27%
Cástaras	328	224	-104	-31,71%
Juvíles	187	146	-41	-21,93%
Lanjarón	3.971	3.664	-307	-7,73%
Lobras	190	149	-41	-21,58%
Murtas	906	458	-448	-49,45%
Nevada	1.418	1.105	-313	-22,07%
Órgiva	5.147	5.709	562	10,92%
Pampaneira	335	310	-25	-7,46%
Pórtugos	440	388	-52	-11,82%
Soportújar	288	283	-5	-1,74%
La Taha	787	769	-18	-2,29%
Torvizcón	1.022	618	-404	-39,53%
Trevélez	800	702	-98	-12,25%
Turón	387	219	-168	-43,41%
Ugijar	2.625	2.574	-51	-1,94%
Válor	1.024	676	-348	-33,98%
Total	25.989	23.339	-2.650	-10,20%

En los últimos diez años los únicos núcleos que presentan saldo positivo son Órgiva, Soportújar, Pampaneira, Lobras y Carataunas, Busquístar, Capileira, La Taha y Ugijar. El resto de municipios presenta un saldo

negativo destacando los Lanjarón, Murtas, Cádiar y Alpujarra de la Sierra como los municipios con mayor pérdida de población durante el periodo analizado.



DESAFÍO 2. FORTALEZA NATURAL Y RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA

Hablar de medioambiente y cambio climático en el caso concreto de la Alpujarra Granadina infiere hablar de Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada y, por ende, de gestión de recursos hídricos, naturales, así como de la protección y renaturalización mediante la permeabilidad del territorio, la apertura o recuperación de sendas, caminos, vías de comunicación que permitan la renaturalización y recuperación de ecosistemas, el

aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo económico en base a un turismo ecológico, rural, regenerativo y sostenible, la identificación de la Alpujarra como refugio climático y el fomento de la conectividad entre núcleos de población, urbano-rural, intermunicipal e interprovincial con la Alpujarra Almeriense, favoreciendo el establecimiento de vías de comunicación y aperturismo físico y social. La conservación del medioambiente y del patrimonio natural infiere el fomento de atracción de nuevos visitantes y residentes, mediante el desarrollo de mejores condiciones de vida y favoreciendo actividades económicas en torno a la economía verde, que imbrica con la economía circular y toda política encaminada a la reutilización de los recursos.

DESAFÍO 3. TRANSICIÓN DIGITAL Y VANGUARDIA RURAL.

El concepto de Smart City ha evolucionado al de Territorio Inteligente Proactivo y Sostenible, siendo la digitalización y el uso de herramientas como la Inteligencia Artificial y las soluciones "smart" un instrumento excelente para acelerar la transición hacia una economía climáticamente neutra, circular y más resiliente. Ello también afecta a la administración electrónica y a las ventajas del teletrabajo, la telemedicina, que podrán ayudar tangencialmente al desarrollo sostenible de nuestro territorio mediante la atención a personas que pertenecen a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, pero también a repoblar con "nómadas digitales" y nuevos residentes que, gracias a las ventajas de la digitalización, podrán teletrabajar al tiempo que viven en un entorno natural sin parangón. Asimismo, el uso de Inteligencia Artificial tiene aplicaciones beneficiosas en el entorno de la agricultura, la medicina, así como en diferentes sectores productivos de los que el territorio puede estar a la vanguardia.

2.

ÁREA URBANA FUNCIONAL



2. ÁREA URBANA FUNCIONAL

2.1 LA ALPUJARRA GRANADINA COMO ÁREA URBANA FUNCIONAL

La Alpujarra Granadina, situada en la vertiente suroriental de Sierra Nevada, presenta características territoriales, económicas, sociales y administrativas que justifican su identificación como un **Área Urbana Funcional (AUF)**, a pesar de su marcada ruralidad. Su estructura territorial responde a un modelo de interconexión basado en la sostenibilidad, la integración territorial y la cohesión social, cumpliendo así con los criterios del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021–2027.

1. Fortaleza Natural: Vínculos físicos y medioambientales

La comarca destaca por su diversidad ambiental y la estrecha relación entre sus recursos naturales y las actividades humanas. Su **clima mediterráneo de montaña**, caracterizado por inviernos fríos, veranos templados y precipitaciones irregulares, influye en la producción agrícola y en la configuración del paisaje.

Uno de los aspectos más relevantes es su **sistema de acequias de origen andalusí**, que permite una gestión eficiente del agua, esencial para la sostenibilidad del territorio. La estructura paisajística de la Alpujarra se compone de **terrazas agrícolas, caminos tradicionales y una gran biodiversidad**, con cultivos de olivos, almendros y frutales en las zonas bajas, mientras que encinas y pinares predominan en las más elevadas.

Su inclusión parcial en el **Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada** refuerza su valor ecológico y su papel en la conservación de la biodiversidad. Además, se han implementado proyectos de **energías renovables**, como instalaciones

solares e hidroeléctricas, aunque la gestión de residuos sigue siendo un reto debido a la dispersión de los municipios.

Este patrimonio natural convierte a la Alpujarra en una **fortaleza natural y cultural**, clave para la lucha contra el cambio climático en la biorregión mediterránea europea, una de las más afectadas por este fenómeno.

2. Vínculos humanos: Identidad y estructura poblacional

La comarca alberga aproximadamente **24.000 habitantes distribuidos en 25 municipios**, con una densidad poblacional baja y un evidente proceso de despoblación. Sin embargo, la identidad cultural sigue siendo fuerte, arraigada en la **herencia andalusí**, reflejada en la arquitectura, los sistemas agrícolas y las tradiciones locales.

Tras la expulsión de los moriscos en el siglo XVI, la comarca experimentó un declive demográfico y económico, aunque ha logrado preservar su identidad a lo largo del tiempo. Las **festividades locales, el arte y la artesanía tradicional** (como las jarapas y la cerámica) son testimonio de su riqueza cultural.

Uno de los desafíos más importantes es el envejecimiento poblacional, ya que **la emigración de los jóvenes en busca de oportunidades** ha provocado un descenso en la población activa, afectando la cohesión social y el desarrollo económico del territorio.

3. Movilidad, comunicaciones y transportes

Históricamente, la Alpujarra ha tenido dificultades de acceso debido a su **orografía montañosa**, lo que ha condicionado su desarrollo. Actualmente, dispone de una red de carreteras que facilita la movilidad dentro de la comarca y su conexión con el exterior. Las principales vías de acceso incluyen:

- **Autovía A-44** (Bailén-Motril), que conecta con la **A-348**, la cual atraviesa la Alpujarra de oeste a este.
- **Carreteras secundarias**, que enlazan los municipios más pequeños con los principales núcleos urbanos, como Órgiva y Lanjarón.

No obstante, la movilidad interna sigue siendo un reto debido a la **sinuosidad de las carreteras y la dispersión de los asentamientos**. El **transporte público es limitado**, con escasas líneas de autobuses y baja frecuencia, lo que genera una gran dependencia del vehículo privado.

En cuanto a movilidad sostenible, la comarca ha impulsado **rutas de senderismo y ciclismo**, como el **sendero GR-7**, fomentando el turismo ecológico y ofreciendo alternativas de transporte no motorizado.

4. Vínculos económicos: Actividad productiva y turismo

La economía de la Alpujarra Granadina se sustenta en cuatro pilares fundamentales: **agricultura, ganadería, artesanía y turismo rural**.

- **Sector primario:** La comarca mantiene una fuerte dependencia de la agricultura y la ganadería, con cultivos de **olivos, viñedos y frutales**, además de la cría de ovejas y cabras. Productos locales como el **jamón alpujarreño** y el **queso de cabra** tienen una gran relevancia comercial.
- **Artesanía local:** La fabricación de textiles tradicionales, como las **jarapas**, es una actividad económica clave y un atractivo turístico.
- **Turismo rural:** En los últimos años, el turismo ha cobrado protagonismo bajo un modelo basado en la sostenibilidad y la autenticidad cultural. Pueblos como **Pampaneira, Capileira y Bubión**

se han consolidado como destinos clave, generando empleo en hostelería, restauración y ecoturismo.

A pesar de este crecimiento, la comarca enfrenta **dificultades logísticas** debido a su ubicación montañosa y la lejanía de los grandes centros urbanos, lo que **encarece la comercialización de productos** y reduce la competitividad de los productores locales.

5. Vínculos administrativos y servicios públicos

Órgiva es el principal **centro administrativo y de servicios públicos**, actuando como referencia para el resto de municipios. La comarca está coordinada por la **Diputación Provincial de Granada** y participa en programas de desarrollo rural y turismo sostenible.

La **Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina** gestiona servicios básicos como la recolección de residuos y el abastecimiento de agua.

- **Sanidad:** La atención primaria está disponible en municipios como **Órgiva y Lanjarón**, pero los servicios hospitalarios se encuentran centralizados en **Motril**, obligando a los habitantes a desplazarse para recibir atención especializada.
- **Educación:** Existen institutos en Órgiva y Lanjarón, y el transporte escolar facilita el acceso de estudiantes a los centros educativos.
- **Empleo y emprendimiento:** El **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** en Órgiva canaliza iniciativas de formación profesional y apoyo a emprendedores.

6. Reto demográfico: Despoblación y sostenibilidad

El envejecimiento y la emigración juvenil representan **grandes desafíos** para la sostenibilidad de la comarca. La **centralización de servicios en los municipios más grandes** genera aislamiento en las zonas más pequeñas, dificultando el acceso equitativo a recursos esenciales y debilitando la cohesión territorial.

7. Vanguardia Rural: Innovación y futuro

En un esfuerzo por combatir la despoblación, la comarca ha impulsado **proyectos innovadores** como:

- **"Alpujarra Knowmad Land"**, una red de centros nómadas del conocimiento que aprovecha las herramientas digitales para atraer talento y fomentar el teletrabajo.
- **"Slow-Fashion Alpujarra"**, un proyecto de artesanía y moda sostenible.

Además, el desarrollo de la **Inteligencia Artificial** y herramientas colaborativas facilita la instalación de profesionales en la comarca, promoviendo el trabajo remoto y la innovación.

2.2 JUSTIFICACIÓN DE CÓMO EL AUF ALPUJARRA ES UNA RESPUESTA ACERTADA A LOS DESAFÍOS DE LA EDIL

Los proyectos *1. Reactiva Alpujarra*, *2. Regenera Alpujarra* y *3. Revitaliza Alpujarra* han sido diseñados para abordar de manera integral los desafíos clave de la región, promoviendo sinergias que maximizan sus impactos y eficacia. A continuación, se detallan sus respuestas a los principales desafíos.

Desafío 1: Transición Justa y Revertir la Despoblación

- **Proyecto 1: Reactiva Alpujarra** contribuye a la lucha contra la despoblación mediante la generación de empleo local, impulsando la economía a través del ecoturismo y la venta de productos artesanales. Además, fomenta la formación en oficios tradicionales, el emprendimiento y la mejora de la calidad de vida mediante actividades culturales y recreativas, atrayendo a nuevos residentes interesados en un estilo de vida sostenible.
- **Proyecto 2: Regenera Alpujarra** mejora la calidad de vida mediante la creación de espacios verdes y la restauración del patrimonio, promoviendo el arraigo de la población y atrayendo nuevos pobladores. Además, genera empleo en sectores clave como la construcción, restauración y gestión de residuos, fomentando el turismo y los negocios locales.
- **Proyecto 3: Revitaliza Alpujarra** combate la despoblación con viviendas sociales accesibles, apartamentos tutelados para mayores y un centro formativo social y cultural que fomenta la integración y participación. Su centro de formación profesional mejora la empleabilidad y reduce la emigración juvenil, asegurando un entorno inclusivo con igualdad de oportunidades.

Desafío 2: Fortaleza Natural y Resiliencia Bioclimática

- **Proyecto 1: Reactiva Alpujarra** contribuye a la resiliencia bioclimática protegiendo y restaurando ecosistemas locales, promoviendo prácticas sostenibles y educando sobre el cambio climático.
- **Proyecto 2: Regenera Alpujarra** fortalece la resiliencia ambiental restaurando ecosistemas urbanos y aumentando los espacios verdes,

lo que regula la temperatura, reduce el efecto de isla de calor y mejora la calidad del aire. También fomenta la mitigación del cambio climático mediante la absorción de carbono y la mejora de la biodiversidad.

- **Proyecto 3: Revitaliza Alpujarra** integra principios de eficiencia y sostenibilidad en sus procesos de construcción, favoreciendo un territorio más resiliente y ambientalmente responsable.

Desafío 3: Transición Digital y Vanguardia Rural

- **Proyecto 1: Reactiva Alpujarra** impulsa la digitalización para mejorar la experiencia de visitantes y optimizar procesos operativos. Implementa tecnologías como sensores para monitorear espacios públicos y áreas verdes, además de aplicaciones para gestionar residuos eficientemente.
- **Proyecto 2: Regenera Alpujarra** fomenta la participación ciudadana mediante plataformas digitales y promueve la sostenibilidad con contenidos educativos. Utiliza el análisis de big data para optimizar la planificación urbana y mejorar la gestión de servicios, además de integrar tecnología en infraestructura, educación y empleo.
- **Proyecto 3: Revitaliza Alpujarra** capacita en competencias digitales a través de su centro de formación profesional, preparando a los residentes para empleos tecnológicos y facilitando la inclusión digital en viviendas sociales, centros de atención y formación.

En conjunto, estos proyectos generan un impacto positivo y transformador en la Alpujarra, promoviendo un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

PROYECTO	ACCIÓN	DESAFÍOS AUR ALPUJARRA		
		D1 TRANSICIÓN JUSTA Y REVERTIR LA DESPOBLACIÓN	D2 FORTALEZA NATURAL Y RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA	D3 TRANSICIÓN DIGITAL Y VANGUARDIA RURAL
P1.	1.1 GRAN SENDA DE SIERRA NEVADA. ADECUACIÓN TRAMOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALÉTICA.	✓	✓	
	1.2 RUTA BOABDIL. SEÑALÉTICA Y PROMOCIÓN	✓	✓	
	1.3 RUTA BOABDIL. MIRADOR EN LA ERA DE CARATAUNAS	✓	✓	
	1.4 RUTA BOABDIL EN ÓRGIVA (CENTRO DE INFORMACIÓN Y ADECUACIÓN ALBERGUE)	✓	✓	✓
	1.5 RUTA BOABDIL. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ERMITA DE LOURDES Y MIRADOR	✓	✓	✓
	1.6 RUTA BOABDIL. MIRADOR DEL PEÑON HUNDIDO	✓	✓	
	1.7 RUTA BOABDIL. TIROLINA - SENDA DEL TAJO COLORADO	✓	✓	✓
	1.8 RESIDENCIA ARTESANÍA Y MODA SOSTENIBLE ALPUJARRA	✓		✓
	1.9 CENTRO MICOLÓGICO	✓	✓	✓
	1.10 ALBERGUE MUNICIPAL MULTIFUNCIONAL EN PAMPANEIRA: ESPACIO PARA NÓMADAS DIGITALES Y TURISTAS	✓	✓	✓
P2.	2.1 MÍMESIS ALPUJARRA: REGENERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS Y BORDES URBANO - RURALES	✓	✓	
	2.2 INSTALACIÓN DE MINIPUNTOS LIMPIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	✓	✓	✓
P3.	3.1 VIVIENDAS SOCIALES. CASA MAESTROS	✓		
	3.2 VIVIENDAS SOCIALES. CASA DEL CURA	✓		
	3.3 APARTAMENTOS TUTELADOS	✓		
	3.4 CENTRO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL	✓		✓
	3.5 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	✓		✓

3.

REFERENCIA DE
APROBACIÓN
DEL PLAN



3. REFERENCIA DE APROBACIÓN DEL PLAN

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en **Junta de Gobierno sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025**, adoptó el siguiente ACUERDO:

A) Aprobar el *Plan de Actuación Integrado EDIL ALUPJARRA*, con un presupuesto de gasto de 10.000.000,00 euros.

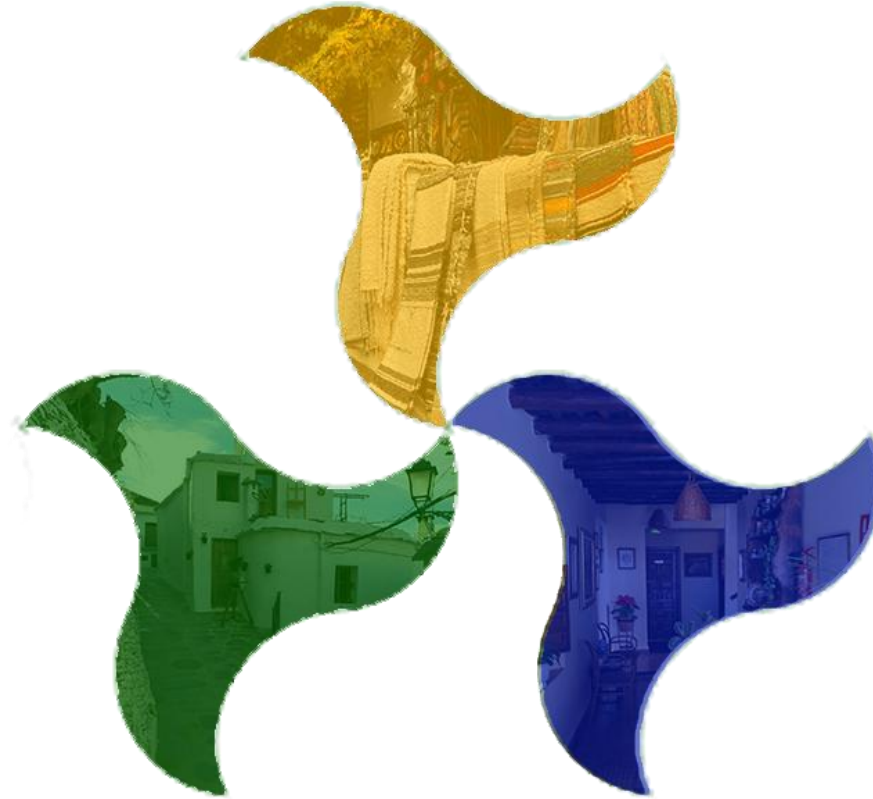
B) Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 8.500.000,00 euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2021-2027.

C) Declarar que esta entidad ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

4.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN














P1. Reactiva Alpujarra

-  1.1 Gran Senda de Sierra Nevada
-  1.2 Ruta Boabdil. Señalética y promoción
-  1.3 Ruta Boabdil. Mirador Era de Carataunas
-  1.4 Ruta Boabdil en Órgiva. Centro Información y adecuación Albergue
-  1.5 Ruta Boabdil. Ermita de Lourdes y mirado
-  1.6 Ruta Boabdil. Mirador Peñón Hundido
-  1.7 Ruta Boabdil. Tirolina-Senda Tajo Colora
-  1.8 Residencia de Artesanía y moda Sostenible Alpujarra
-  1.9 Centro Micológico
-  1.10 Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira

P2. Regenera Alpujarra

-  2.1 Mimesis Alpujarra (toda Alpujarra)
-  2.2 Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos

P3. Revitaliza Alpujarra

-  3.1 Viviendas sociales. Casa Maestros
-  3.2 Viviendas sociales. Casa del Cura
-  3.3 Apartamentos tutelados Social-Hub 2.0
-  3.4 Centro Formativo, Social y Cultural La Tahá
-  3.5 Centro de Formación Profesional para el Empleo



0 2,5 5 7,5 km

4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El programa de implementación del PAI consiste en tres Proyectos, potenciales Solicitudes de Financiación u Operaciones. Cada Operación abarca una serie de acciones que le infieren al PAI un carácter integrado y que responde a lograr un objetivo común. Ninguna de las acciones ha sido objeto de financiación anterior ni de subvención.

PROYECTO 1. REACTIVA ALPUJARRA

- 1.1. Gran Senda de Sierra Nevada. Adecuación tramos, equipamiento, señalética
- 1.2. Ruta Boabdil. Señalética y promoción
- 1.3. Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas
- 1.4. Ruta Boabdil en Órgiva (Centro Información y adecuación Albergue)
- 1.5. Ruta Boabdil. Puesta en funcionamiento Ermita de Lourdes y mirador
- 1.6. Ruta Boabdil. Mirador del Peñón Hundido
- 1.7. Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado
- 1.8. Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra
- 1.9. Centro Micológico
- 1.10. Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas

PROYECTO 2. REGENERA ALPUJARRA

- 2.1. Mimesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales
- 2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos

PROYECTO 3. REVITALIZA ALPUJARRA

- 3.1. Viviendas sociales. Casa Maestros
- 3.2. Viviendas sociales. Casa del Cura
- 3.3. Apartamentos tutelados
- 3.4. Centro Formativo, Social y Cultural
- 3.5. Centro de Formación Profesional para el Empleo

4.1 PRESUPUESTO PAI

	ACCIONES PAI	PRESUPUESTO	FEDER 85%	DIPUTACION 15%
1. REACTIVA ALPUJARRA	1.1. Gran Senda de Sierra Nevada. Adecuación tramos, equipamiento, señalética	400.000,00	340.000,00	60.000,00
	1.2. Ruta Boabdil. Señalética y promoción	400.000,00	340.000,00	60.000,00
	1.3. Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas	48.000,00	40.800,00	7.200,00
	1.4. Ruta Boabdil en Órgiva (Centro Información y adecuación Albergue)	550.000,00	467.500,00	82.500,00
	1.5. Ruta Boabdil. Puesta en funcionamiento Ermita de Lourdes y mirador	95.000,00	80.750,00	14.250,00
	1.6. Ruta Boabdil. Mirador del Peñón Hundido	10.000,00	8.500,00	1.500,00
	1.7. Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado	550.000,00	467.500,00	82.500,00
	1.8. Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra	300.000,00	255.000,00	45.000,00
	1.9. Centro Micológico	80.000,00	68.000,00	12.000,00
	1.10. Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas	400.000,00	340.000,00	60.000,00
		2.833.000,00	2.408.050,00	424.950,00
2. REGENERA ALPUJARRA	2.1. Mímesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales	5.194.618,00	4.415.425,30	779.192,70
	2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos	156.000,00	132.600,00	23.400,00
		5.350.618,00	4.548.025,30	802.592,70
3. REVITALIZA ALPUJARRA	3.1. Viviendas sociales. Casa Maestros	110.000,00	93.500,00	16.500,00
	3.2. Viviendas sociales. Casa del Cura	206.382,00	175.424,70	30.957,30
	3.3. Apartamentos tutelados	500.000,00	425.000,00	75.000,00
	3.4. Centro Formativo, Social y Cultural	500.000,00	425.000,00	75.000,00
	3.5. Centro de Formación Profesional para el Empleo	500.000,00	425.000,00	75.000,00
		1.816.382,00	1.543.924,70	272.457,30
TOTAL PAI (P1+P2+P3)		10.000.000,00	8.500.000,00	1.500.000,00

4.2 PRESUPUESTO PAI POR TIPO DE ACTUACIÓN (TA) y SUBTIPO DE ACTUACION (STdA)

TA	PTO.	P1	P2	P3
TA1	-	-	-	-
TA2	556.000,00	400.000,00	156.000,00	-
TA3	1.816.382,00	-	-	1.816.382,00
TA4	7.627.618,00	2.433.000,00	5.194.618,00	-
Total	10.000.000,00	2.833.000,00	5.350.618,00	1.816.382,00

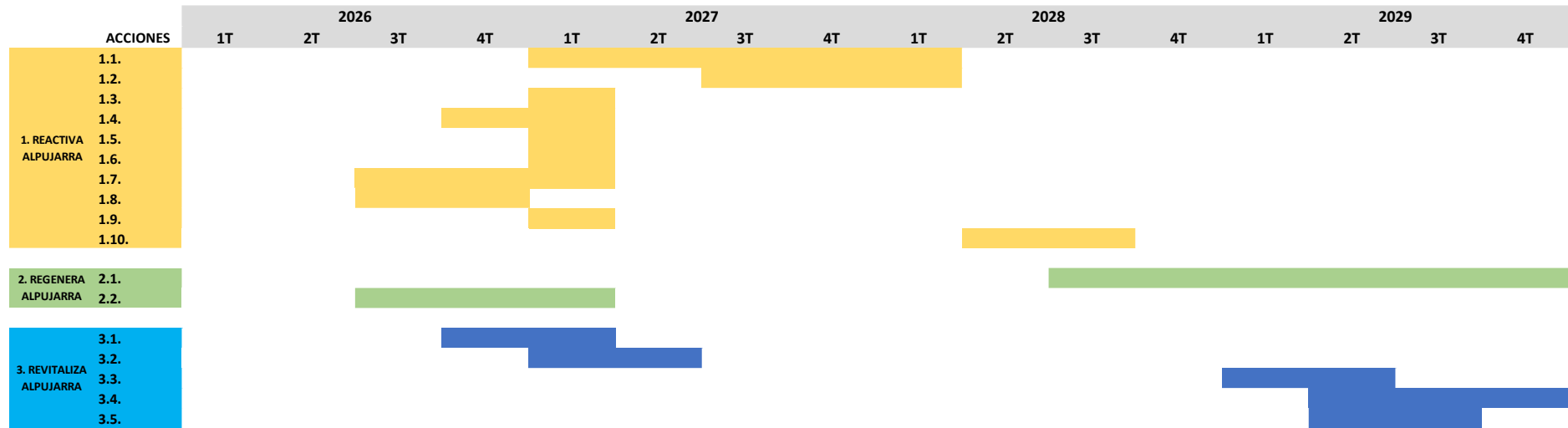
STdA	PTO.	P1	P2	P3
2.6.	156.000,00	-	156.000,00	-
2.7.	400.000,00	400.000,00	-	-
3.1.	1.816.382,00	-	-	1.816.382,00
4.1.	7.627.618,00	2.433.000,00	5.194.618,00	-
Total	10.000.000,00	2.833.000,00	5.350.618,00	1.816.382,00

4.3 SENDA FINANCIERA PAI

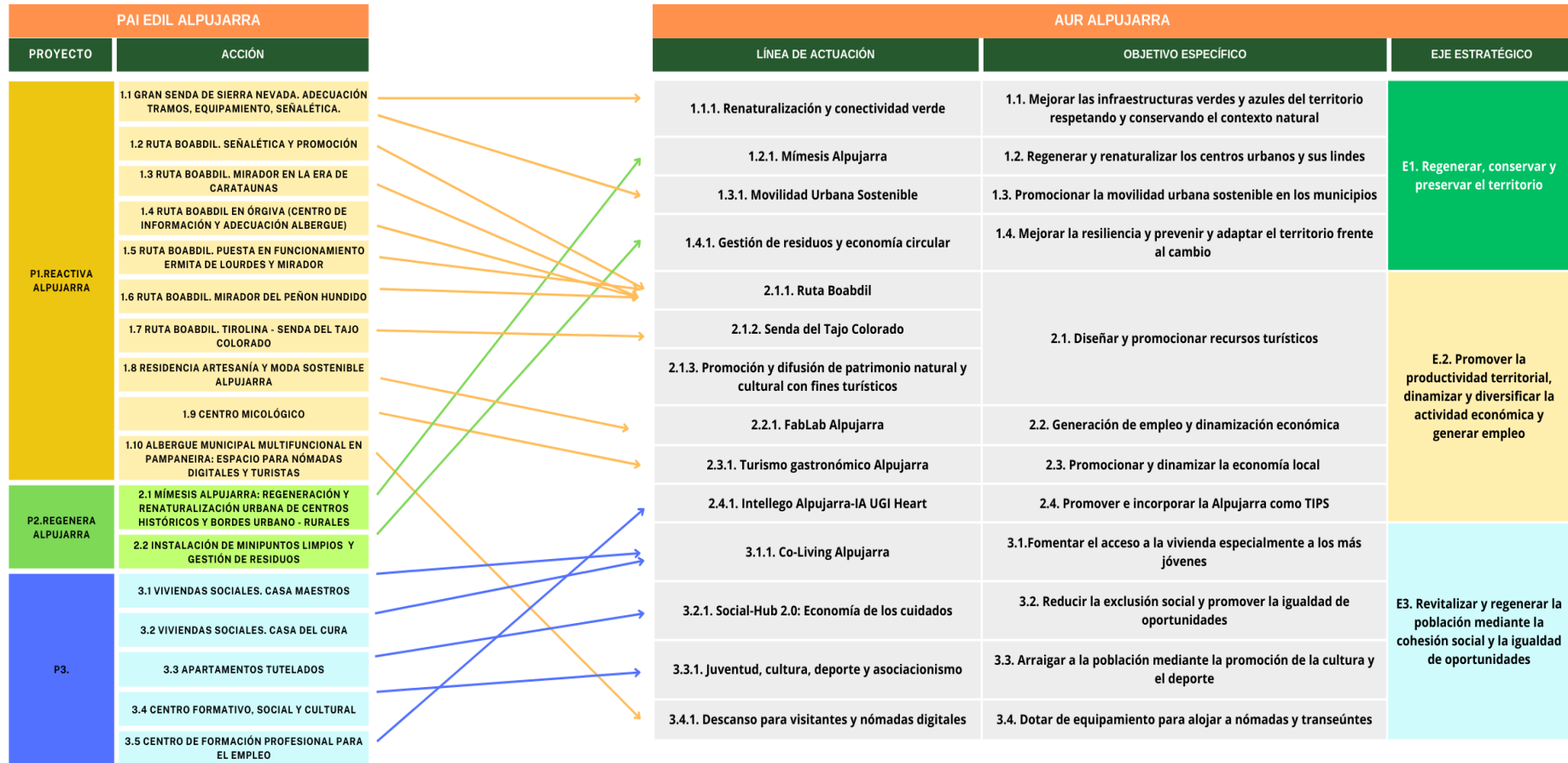
ACCIONES PAI	PRESUPUESTO	2026				2027				2028				2029				TOTAL	
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
1.1. Gran Senda de Sierra Nevada. Adecuación tramos, equipamiento, señalética	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
1.2. Ruta Boabdil. Señalética y promoción	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.333,33	133.333,33	133.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
1.3. Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
1.4. Ruta Boabdil en Órgiva (Centro Información y adecuación Albergue)	550.000,00	0,00	0,00	0,00	275.000,00	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
1.5. Ruta Boabdil. Puesta en funcionamiento Ermita de Lourdes y mirador	95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00
1.6. Ruta Boabdil. Mirador del Peñón Hundido	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1.7. Ruta Boabdil. Tirolinea – Senda del Tajo Colorado	550.000,00	0,00	0,00	183.333,33	183.333,33	183.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
1.8. Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra	300.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1.9. Centro Micológico	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
1.10. Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
TOTAL P1	2.833.000,00	0,00	0,00	333.333,33	608.333,33	771.333,33	80.000,00	213.333,33	213.333,33	213.333,33	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.833.000,00
2.1. Mimesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y	5.194.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	5.194.618,00
2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos	156.000,00	0,00	0,00	52.000,00	52.000,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.000,00
TOTAL P2	5.350.618,00	0,00	0,00	52.000,00	52.000,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	865.769,67	5.350.618,00
3.1. Viviendas sociales. Casa Maestros	110.000,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
3.2. Viviendas sociales. Casa del Cura	206.382,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.191,00	103.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.382,00
3.3. Apartamentos tutelados	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
3.4. Centro Formativo, Social y Cultural	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166.666,67	166.666,67	166.666,67	166.666,67	500.000,00
3.5. Centro de Formación Profesional para el Empleo	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	500.000,00
TOTAL P3	1.816.382,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00	158.191,00	103.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	666.666,67	416.666,67	166.666,67	166.666,67	1.816.382,00
TOTAL PAI	10.000.000,00	-	-	385.333,33	715.333,33	981.524,33	183.191,00	213.333,33	213.333,33	213.333,33	200.000,00	1.065.769,67	865.769,67	1.115.769,67	1.532.436,33	1.282.436,33	1.032.436,33	1.032.436,33	10.000.000,00
TOTAL TRIMESTRAL (P1+P2+P3)	10.000.000,00	-0	-0	385.333,33	715.333,33	981.524,33	183.191,00	213.333,33	213.333,33	213.333,33	200.000,00	1.065.769,67	865.769,67	1.115.769,67	1.532.436,33	1.282.436,33	1.032.436,33	1.032.436,33	10.000.000,00
EJECUCIÓN ACUMULADA	10.000.000,00	-0	-0	385.333,33	1.100.666,67	2.082.191,00	2.265.382,00	2.478.715,33	2.692.048,67	2.905.382,00	3.105.382,00	4.171.151,67	5.036.921,33	6.152.691,00	7.685.127,33	8.967.563,67	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
EJECUCIÓN ACUMULADA %	100,00%	0,00 %	0,00 %	3,85 %	11,01 %	20,82 %	22,65 %	24,79 %	26,92 %	29,05 %	31,05 %	41,71 %	50,37 %	61,53 %	76,85 %	89,68 %	100,00 %	100,00 %	100%

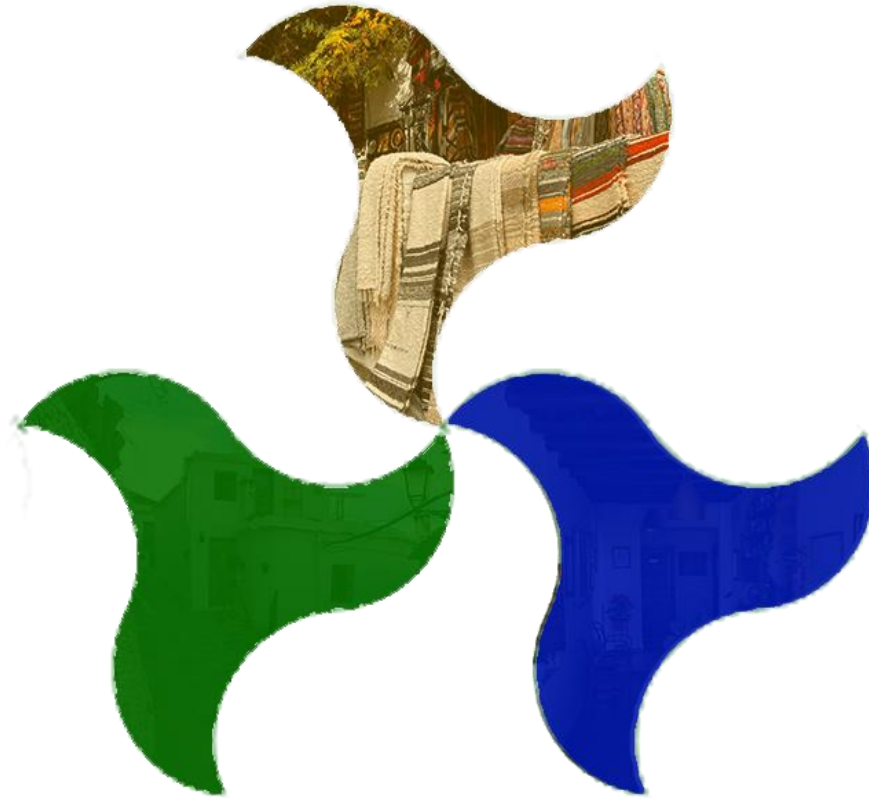
*31 de marzo de 2027, 20,82 % del total del PAI

4.4 CRONOGRAMA PAI



4.5 IDENTIFICACIÓN CON LA AUR ALPUJARRA





4.6 PROYECTO Nº1 REACTIVA ALPUJARRA

4.6.1 ACCIONES PREVISTAS

- 1.1. Gran Senda de Sierra Nevada. Adecuación tramos, equipamiento, señalética
- 1.2. Ruta Boabdil. Señalética y promoción
- 1.3. Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas
- 1.4. Ruta Boabdil en Órgiva (Centro Información y adecuación Albergue)
- 1.5. Ruta Boabdil. Puesta en funcionamiento Ermita de Lourdes y mirador
- 1.6. Ruta Boabdil. Mirador del Peñón Hundido
- 1.7. Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado
- 1.8. Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra
- 1.9. Centro Micológico
- 1.10. Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas

4.6.2 IDENTIFICACIÓN CON LA AUR ALPUJARRA

PAI EDIL ALPUJARRA		AUR ALPUJARRA		
PROYECTO	ACCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJE ESTRATÉGICO
P1. REACTIVA ALPUJARRA	1.1 GRAN SENDA DE SIERRA NEVADA. ADECUACIÓN TRAMOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALÉTICA.	1.1.1. Renaturalización y conectividad verde	1.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules del territorio respetando y conservando el contexto natural	E1. Regenerar, conservar y preservar el territorio
	1.2 RUTA BOABDIL. SEÑALÉTICA Y PROMOCIÓN	1.2.1. Mímesis Alpujarra	1.2. Regenerar y renaturalizar los centros urbanos y sus lindes	
	1.3 RUTA BOABDIL. MIRADOR EN LA ERA DE CARATAUNAS	1.3.1. Movilidad Urbana Sostenible	1.3. Promocionar la movilidad urbana sostenible en los municipios	
	1.4 RUTA BOABDIL EN ÓRGIVA (CENTRO DE INFORMACIÓN Y ADECUACIÓN ALBERGUE)	1.4.1. Gestión de residuos y economía circular	1.4. Mejorar la resiliencia y prevenir y adaptar el territorio frente al cambio	
	1.5 RUTA BOABDIL. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ERMITA DE LOURDES Y MIRADOR	2.1.1. Ruta Boabdil	2.1. Diseñar y promocionar recursos turísticos	E2. Promover la productividad territorial, dinamizar y diversificar la actividad económica y generar empleo
	1.6 RUTA BOABDIL. MIRADOR DEL PEÑÓN HUNDIDO	2.1.2. Senda del Tajo Colorado		
	1.7 RUTA BOABDIL. TIROLINA - SENDA DEL TAJO COLORADO	2.1.3. Promoción y difusión de patrimonio natural y cultural con fines turísticos		
	1.8 RESIDENCIA ARTESANÍA Y MODA SOSTENIBLE ALPUJARRA	2.2.1. FabLab Alpujarra	2.2. Generación de empleo y dinamización económica	
	1.9 CENTRO MICOLÓGICO	2.3.1. Turismo gastronómico Alpujarra	2.3. Promocionar y dinamizar la economía local	
	1.10 ALBERGUE MUNICIPAL MULTIFUNCIONAL EN PAMPANEIRA: ESPACIO PARA NÓMADAS DIGITALES Y TURISTAS	2.4.1. Intellego Alpujarra-IA UGI Heart	2.4. Promover e incorporar la Alpujarra como TIPS	
P2. REGENERA ALPUJARRA	2.1 MÍMESIS ALPUJARRA: REGENERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS Y BORDES URBANO - RURALES	3.1.1. Co-Living Alpujarra	3.1. Fomentar el acceso a la vivienda especialmente a los más jóvenes	E3. Revitalizar y regenerar la población mediante la cohesión social y la igualdad de oportunidades
	2.2 INSTALACIÓN DE MINIPUNTOS LIMPIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	3.2.1. Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados	3.2. Reducir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades	
P3.	3.1 VIVIENDAS SOCIALES. CASA MAESTROS	3.3.1. Juventud, cultura, deporte y asociacionismo	3.3. Arraigar a la población mediante la promoción de la cultura y el deporte	
	3.2 VIVIENDAS SOCIALES. CASA DEL CURA	3.4.1. Descanso para visitantes y nómadas digitales	3.4. Dotar de equipamiento para alojar a nómadas y transeúntes	
	3.3 APARTAMENTOS TUTELADOS			
	3.4 CENTRO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL			
	3.5 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO			

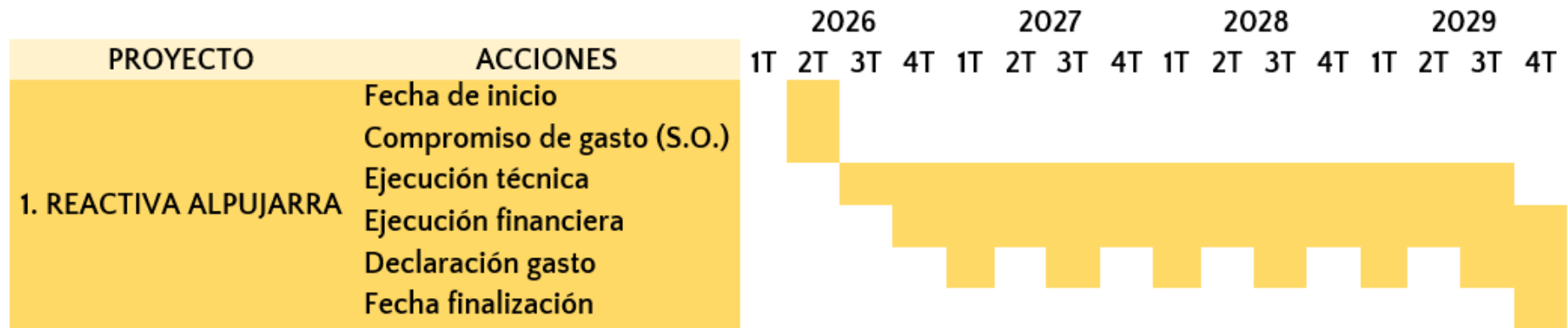
PROYECTO	ACCIÓN	DESAFÍOS AUR ALPUJARRA		
		D1 TRANSICIÓN JUSTA Y REVERTIR LA DESPOBLACIÓN	D2 FORTALEZA NATURAL Y RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA	D3 TRANSICIÓN DIGITAL Y VANGUARDIA RURAL
P1.	1.1 GRAN SENDA DE SIERRA NEVADA. ADECUACIÓN TRAMOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALÉTICA.	✓	✓	
	1.2 RUTA BOABDIL. SEÑALÉTICA Y PROMOCIÓN	✓	✓	
	1.3 RUTA BOABDIL. MIRADOR EN LA ERA DE CARATAUNAS	✓	✓	
	1.4 RUTA BOABDIL EN ÓRGIVA (CENTRO DE INFORMACIÓN Y ADECUACIÓN ALBERGUE)	✓	✓	✓
	1.5 RUTA BOABDIL. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ERMITA DE LOURDES Y MIRADOR	✓	✓	✓
	1.6 RUTA BOABDIL. MIRADOR DEL PEÑON HUNDIDO	✓	✓	
	1.7 RUTA BOABDIL. TIROLINA - SENDA DEL TAJO COLORADO	✓	✓	✓
	1.8 RESIDENCIA ARTESANÍA Y MODA SOSTENIBLE ALPUJARRA	✓		✓
	1.9 CENTRO MICOLÓGICO	✓	✓	✓
	1.10 ALBERGUE MUNICIPAL MULTIFUNCIONAL EN PAMPANEIRA: ESPACIO PARA NÓMADAS DIGITALES Y TURISTAS	✓	✓	✓

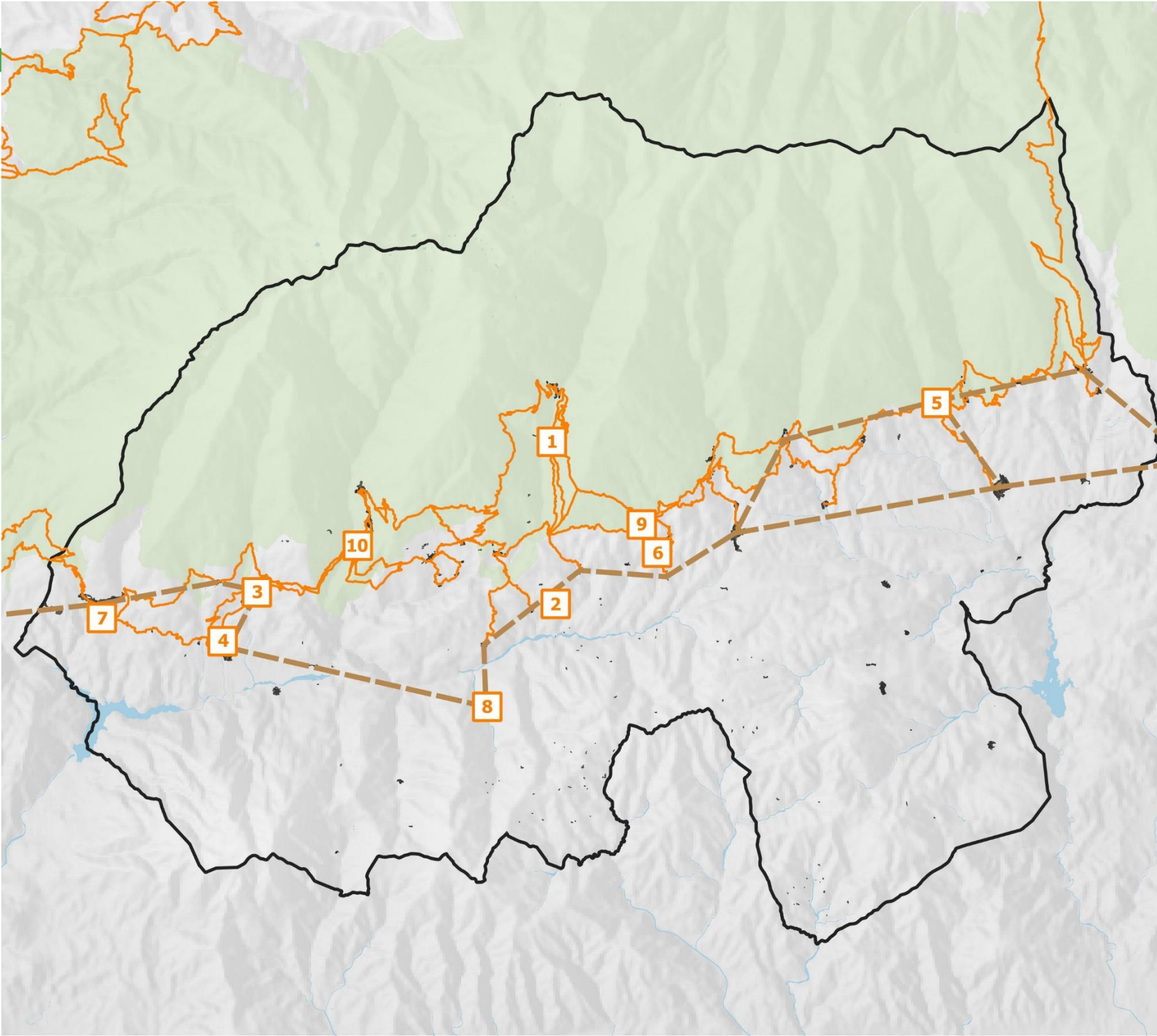
4.6.3 PRESUPUESTO PROYECTO 1

TA	P1
TA1	-
TA2	400.000,00
TA3	
TA4	2.433.000,00
Total	2.833.000,00

STdA	P1
2.6.	-
2.7.	400.000,00
3.1.	-
4.1.	2.433.000,00
Total	2.833.000,00

4.6.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROYECTO 1







P1. Reactiva Alpujarra

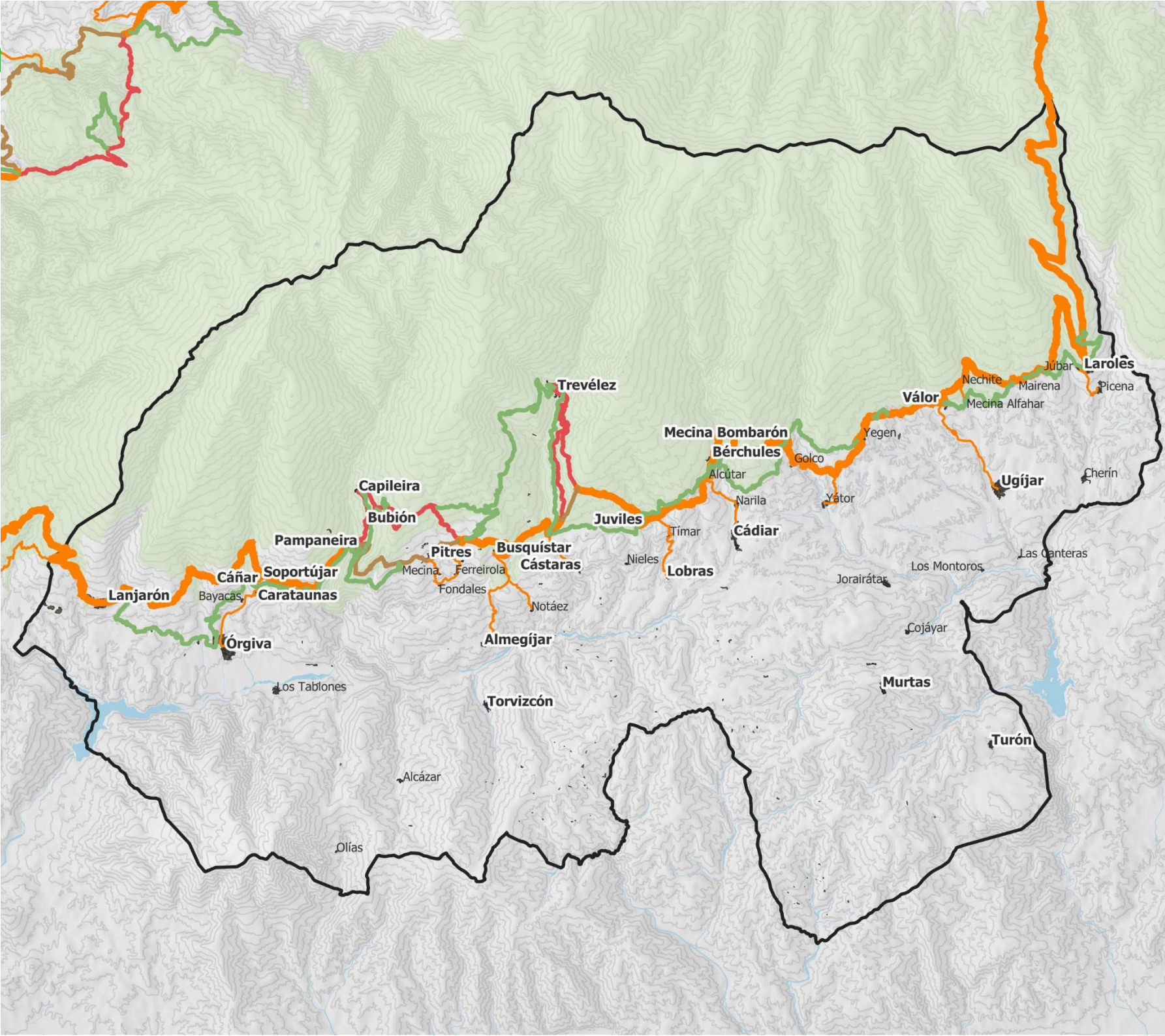
-  1.1 Gran Senda de Sierra Nevada
-  1.2 Ruta Boabdil. Señalética y promoción
-  1.3 Ruta Boabdil. Mirador Era de Carataunas
-  1.4 Ruta Boabdil en Órgiva. Centro Información y adecuación Albergue
-  1.5 Ruta Boabdil. Ermita de Lourdes y mirador
-  1.6 Ruta Boabdil. Mirador Peñón Hundido
-  1.7 Ruta Boabdil. Tirolina - Senda Tajo Colorado
-  1.8 Residencia de Artesanía y moda Sostenible Alpujarra
-  1.9 Centro Micológico
-  1.10 Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira



0 2,5 5 7,5 km

Acción 1.1.		Gran Senda de Sierra Nevada		
1.1.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)		
1.1.b. Correlación con AUE				
1.1.c. Correlación con EDIL	con Eje-Estratégico Objetivo-Específico	1. 1.1.		
1.1.d. Línea de acción		1.1.1		
1.1.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.2, D2.1, D2.2		
1.1.f. Delimitación del área		Alpujarra 		
1.1.g. Presupuesto		400.000€		
1.1.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	2. 2.7 TI0079		
1.1.i. Indicadores		Realización		Resultado
	Unidad	RC038		RCR 95
	2025	Hectáreas		Personas
	2027	0		0
	2029	345,90		43.395
		691,81		86.891



Acción 1.1. Gran Senda de Sierra Nevada	
1.1.j. Descripción	<p>1.1.1. Adecuación de sendero</p> <p>Se intervendrá para la adecuación de los tramos coincidentes con el GR7 y otros senderos ya existentes y vinculados a la Gran Senda que por distintas situaciones están en mal estado generalmente debido a escorrentías o movimientos del terreno..., además se incorporará señalética y equipamiento en áreas de descanso/recreativas.</p> <p>En el anteproyecto de obra se encuentran los siguientes tramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Nigüelas–Lanjarón. 2.Lanjarón–Trevélez. 3.Trevélez–Cádiar. 4.Cádiar–Laroles. <p>En el proyecto de ejecución de obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Laroles–Puerto de la Ragua-La Calahorra. <p>1.1.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>
1.1.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	<p>No afecta a la viabilidad temporal del proyecto</p> <p>Autorización sectorial de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.</p> <p>Autorización sectorial de la Delegación de Sostenibilidad y Medioambiente.</p>
1.1.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	<p>Se vinculará con los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOyS) permitiendo mejorar el ritmo de ejecución y certificación.</p> <p>Proyecto denominado "Proyecto del Camino Natural "Gran Senda de Sierra Nevada". Existe un anteproyecto de obra y un proyecto de ejecución de obra para los tramos mencionados en 1.1.k."</p>



1.1 Gran Senda de Sierra Nevada

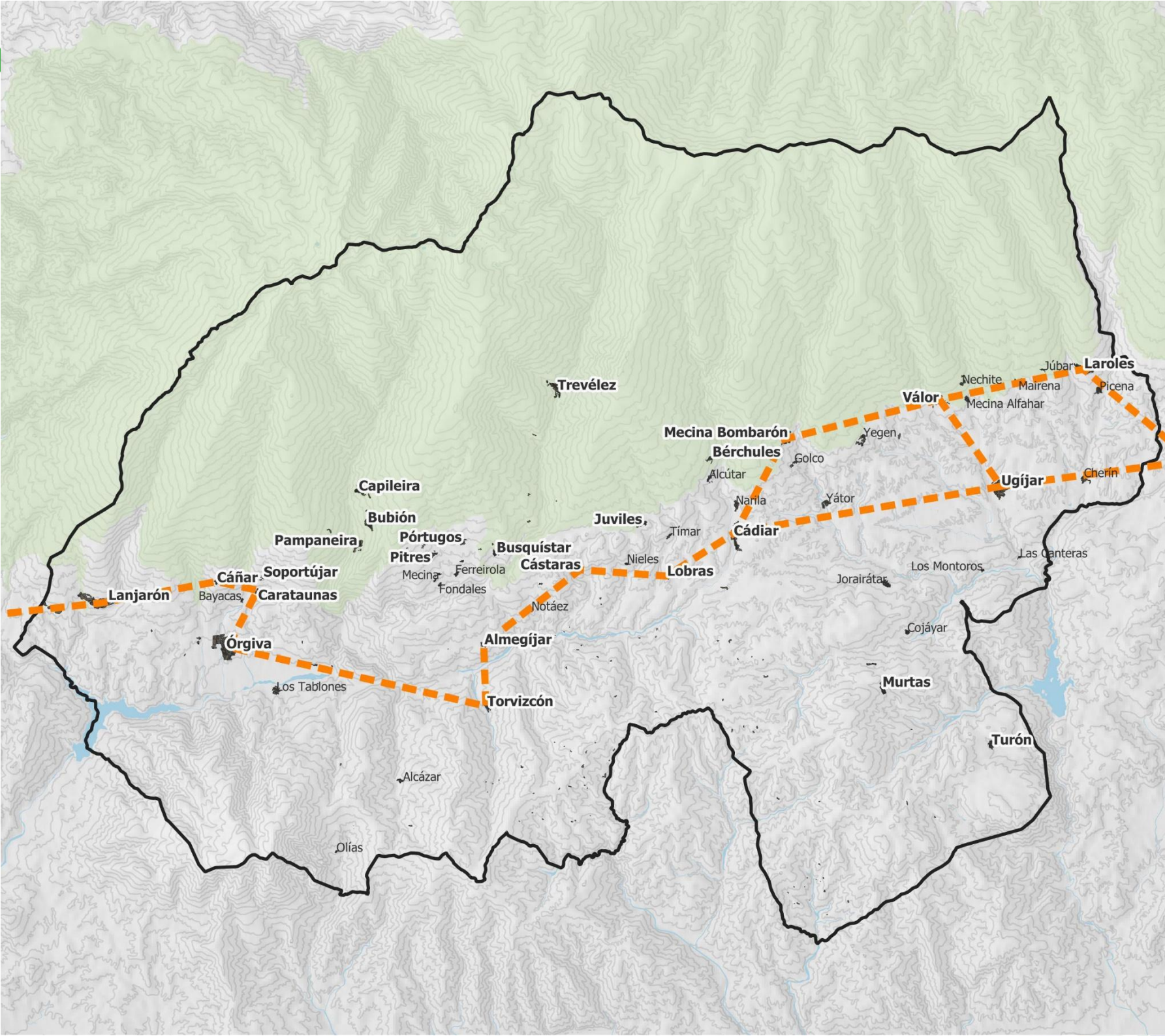
- Principal
- Conexión
- Variante 1
- Variante 2
- Ciclista



Acción 1.2.		Ruta Boabdil. Señalética y promoción		
1.2.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)		
1.2.b. Correlación con AUE				
1.2.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	4. 2.1 2.1.1 Ruta Boabdil D1.2, D2.1, D2.2 Alpujarra		
1.2.d. Línea de acción				
1.2.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR				
1.2.f. Delimitación del área		400.000€		
1.2.g. Presupuesto	TA	4		
1.2.h. TA, STdA, TI	STdA	4.1		
	TI	TI00165		
1.2.i. Indicadores		Realización		Resultado
	Unidad	RCO 77		RCR 77
	2025	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año
	2027	0		0
	2029	6		30.000
		13		60.000

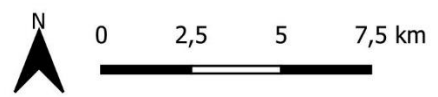
Acción 1.2.	Ruta Boabdil. Señalética y promoción
1.2.j. Descripción	<p>1.2.1 Elaboración del Plan director de la Ruta de Boabdil</p> <p>La Ruta Turística de Boabdil en la Alpujarra de Granada debe estar orientado a la valorización cultural, patrimonial y natural de la zona, promoviendo una experiencia rica y sostenible para los visitantes, al tiempo que se protege y preserva el legado histórico y cultural relacionado con la figura de Boabdil, el último rey musulmán de Granada. Se identificarán hitos patrimoniales asociados a la ruta sobre la que se construirá un relato. A continuación, se presentan algunas acciones clave que podrían incluirse en el plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y documentación histórica 2. Definición de la ruta turística 3. Desarrollo de señalética 4. Creación de centros de interpretación y museos 5. Programas educativos y culturales 6. Promoción y marketing turístico 7. Turismo sostenible y gestión ambiental 8. Fomento del turismo local 9. Colaboración con los municipios y entidades locales 10. Seguimiento y evaluación del impacto turístico 11. Promoción de la integración cultural <p>Este conjunto de acciones permitirá no solo resaltar la figura de Boabdil, sino también promover un desarrollo turístico que sea respetuoso con el patrimonio histórico y natural de la región.</p> <p>1.2.2. Plan de Comunicación de la Ruta. Junto con la elaboración del Plan de Comunicación, se diseñará y producirá material promocional y poner en marcha una estrategia de promoción off-line y on-line.</p> <p>1.2.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>
1.2.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v.3.1.)	<p>No afecta a la viabilidad temporal del proyecto. Autorización sectorial para señalética de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte en Granada. Autorización sectorial para señalética de la Delegación de Sostenibilidad y Medioambiente.</p>
1.2.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	<p>Proyecto y Asociación de Municipios impulsores de esta iniciativa.</p>







1.2 Ruta Boabdil

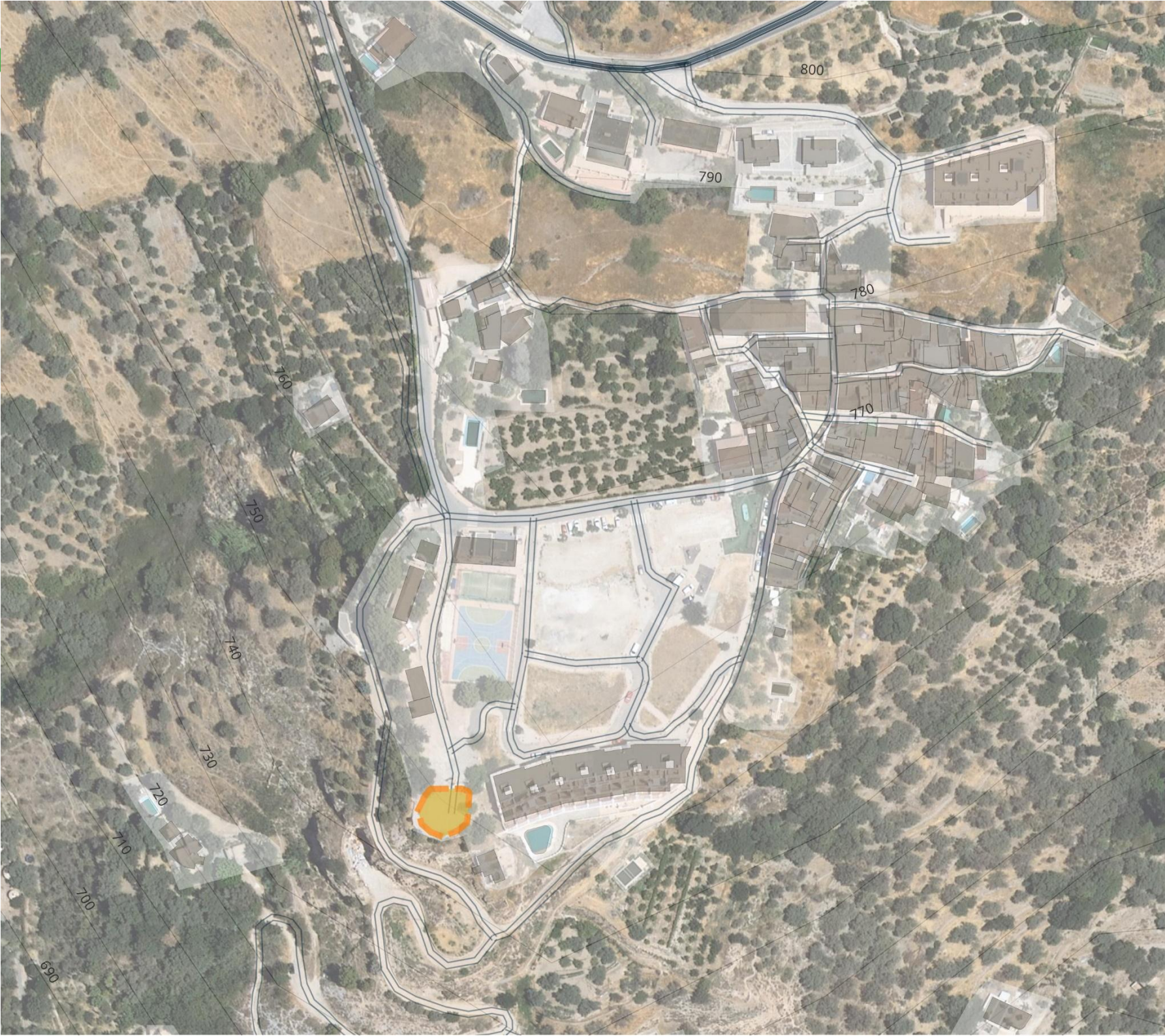
— Sendero



Acción 1.3		Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas			
1.3.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
1.3.b. Correlación con AUE					
1.3.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1 2.1.1 Ruta Boabdil D1.2, D2.1, D2.2			
1.3.d. Línea de acción		Carataunas			
1.3.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR					
1.3.f. Delimitación del área					
1.1.g. Presupuesto		48.000€			
1.3.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4. 4.1 TI00167			
1.3.i. Indicadores		Realización		Resultado	
	Unidad	RCO 77		RCR 77	
	2025	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año	
	2027	0		50	
	2029	1		500	
		1		1.000	



Acción 1.3		Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas
1.3.j. Descripción	<p>1.3.1 Realización del mirador</p> <p>El proyecto consiste en la rehabilitación de la Era de Carataunas, situada muy próxima al núcleo urbano, y a la zona deportiva.</p> <p>Cada día son más los turistas que tiene una preocupación sobre sus efectos en la naturaleza, por lo que buscan nuevas actividades que contribuyan a mejorar sus relaciones con el medio ambiente, proponiéndose visitar lugares con un alto grado de conservación, lugares con identidad propia, en donde puedan realizar actividades que les permitan tener un mayor conocimiento de los pueblos y mayor contacto con sus anfitriones.</p> <p>La situación de estas Eras, la convierte en un excelente mirador natural desde donde se puede divisar toda la orografía de la Alpujarra y tener una vista privilegiada de los paisajes típicos de esta comarca tan especial.</p> <p>Las acciones que se pretenden acometer para conseguir la rehabilitación de este espacio, son las que siguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regeneración de la zona y del paisaje, con actuaciones de revegetación, instalación de mobiliario urbano tipo papeleras, bancos, Iluminación tipo LED con sistemas de energía solar - Paneles informativos que faciliten información sobre el propio mirador, el municipio y la Alpujarra - Instalación de puntos selfies, Zona Wifi, Panel Explicativo, etc. <p>1.3.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>	
1.3.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.	
1.3.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	Memoria Valorada redactada por Técnico de Urbanismo de Ayuntamiento de Carataunas.	





1.3 Ruta Boabdil

Mirador Era de Carataunas

 Era de Carataunas



Acción 1.4		Ruta Boabdil en Órgiva (Centro de Información y adecuación Albergue)		
1.4.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)		
1.4.b. Correlación con AUE				
1.4.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1 2.1.1 Ruta Boabdil D1.1, D1.2, D1.3, D2.1, D2.2, D2.4		
1.4.d. Línea de acción		Órgiva		
1.4.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR				
1.4.f. Delimitación del área				
1.4.g. Presupuesto		550.000€		
1.4.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4 4.1 TI00167		
1.4.i. Indicadores		Realización		Resultado
	Unidad	RCO 114		RCR 77
	2025	M2		Visitantes/año
	2027	0		0
	2029	1.130		15.000
		1.130		30.000



Acción 1.4

Ruta Boabdil en Órgiva (Centro de Información y adecuación Albergue)

1.4.j. Descripción

1.4.1 Realización Centro de Información y Albergue

Se trata de la creación y puesta en marcha de la oficina y centro de recepción de visitantes, en las dependencias actuales de la actual Biblioteca municipal Hurtado de Mendoza, ayudará al cumplimiento de los objetivos de mejora de la competitividad turística de la Ruta de Boabdil y otros microdestinos de la comarca, mejorando su cohesión y activando elementos que permitan ejercer un efecto dinamizador del sector turístico público-privado. Una oficina integrada con tecnología Smart, que ayude en el fomento de la transición digital y la competitividad. Para ello, se adecuará parte de las instalaciones de esta biblioteca, para su uso como centro de visitantes, incorporará elementos museísticos para el entendimiento de la Ruta Boabdil y se apoyará en el uso de nuevas tecnologías para la difusión turística. Terminación del albergue municipal, el cual adolece de una intervención que favorezca su eficiencia energética en la implantación de un sistema de climatización y ventilación, así como la adaptación a la norma de accesibilidad universal y equipamiento, integrando esta infraestructura en la red turística de albergues municipales, suponiendo además una infraestructura de apoyo para los usuarios de la Ruta de Boabdil.

La necesidad de la oficina de turismo y recepción da soporte, información y ayuda a los usuarios, descentraliza el turismo, mejora la competitividad y por ende ayuda en la creación económica y de puestos de trabajo. Supone un apoyo en el cumplimiento de políticas integradoras de la Agenda 2021 y la Agenda 2030 para Órgiva.

La terminación del albergue y la creación de una oficina de turismo que suponga un paso más hacia una Smart City es un proyecto de gran envergadura que ha intentado plantearse a través de proyectos de turismo deportivo, o actuaciones de menor calado, y que ha sido objeto de interés por múltiples asociaciones deportivas, turísticas y empresas privadas que requieren alojamientos temporales en épocas de afluencia masiva. Tanto la oficina de recepción de visitantes como el albergue suponen una actuación común, integradora y complementaria para la Ruta de Boabdil, que contaría con un punto clave, intermedio en su trazado, y fundamental en su comprensión. Órgiva ha estado presente y con papel fundamental en la creación de los estatutos, en la creación del proyecto para el Plan de sostenibilidad Turística, así como en las inversiones realizadas en el albergue desde el año 2015.

1.4.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

Acción 1.4

Ruta Boabdil en Órgiva (Centro de Información y adecuación Albergue)

1.4.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.



1.4.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)

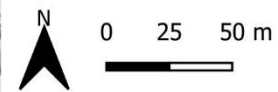
Disponen de la siguiente documentación relativa al proyecto de la iniciativa:



- Estatutos de la asociación
- Proyecto para el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino - convocatoria 2023
- Enclaves y actuaciones
- Solicitud proyecto turismo deportivo, donde se incluye la finalización del albergue y otras actuaciones relacionadas; planos del albergue + presupuesto.
- Resolución propuesta desestimatoria turismo deportivo.



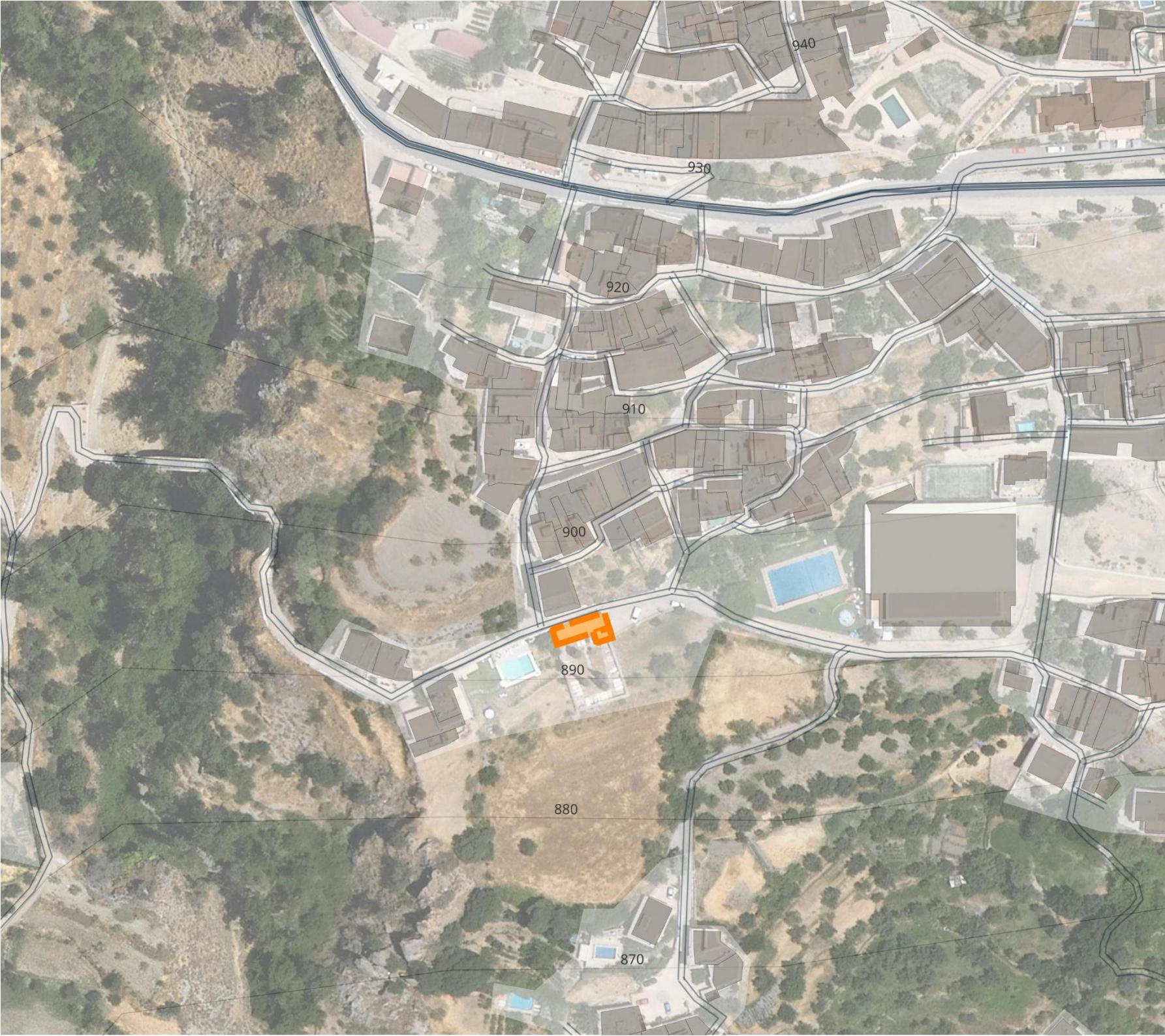
1.4 Ruta Boabdil en Órgiva

-  Centro de Información
-  Albergue




Acción 1.5		Puesta en funcionamiento de la Ermita de Lourdes y mirador			
1.5.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
1.5.b. Correlación con AUE					
1.5.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1			
1.5.d. Línea de acción		2.1.1 Ruta Boabdil			
1.5.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.2, D1.3, D2.1, D2.2, D2.4			
1.5.f. Delimitación del área		Válor			
					
1.5.g. Presupuesto		95.000€			
1.5.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4 4.1 TI00165			
1.5.i. Indicadores		Realización		Resultado	
	Unidad	RCO 77		RCR 77	
	2025	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año	
	2027	0		0	
	2029	1		1.000	
		1		3.000	

Acción 1.5 Puesta en funcionamiento de la ermita de Lourdes y mirador	
1.5.k. Descripción	<p>1.5.1 Realización Mirador</p> <p>Con este proyecto se pretende poner en valor la Ermita de Lourdes como punto de información interactivo de la comarca. Es necesario para ello mobiliario y equipamiento para su correcto funcionamiento. Se implantará un sistema de acceso domótico y en el interior una pantalla gigante que se activaría una vez se acceda al edificio con videos de todos los pueblos de la alpujarra, indicando sus puntos de interés, costumbres, senderos, etc. Dotación de material necesario para poder usar la misma para realizar actividades docentes, reuniones, actividades culturales, exposiciones, teletrabajo, etc.</p> <p>Con este proyecto se pretende poner en valor el patrimonio arquitectónico del municipio: La Ermita de Lourdes dará contenido a la "Ruta Boabdil" y al Sendero GR-7 (Gran Senda de Sierra Nevada). Su recuperación además generará un espacio público destinado a uso civil. El edificio podrá ser usado para realizar actividades culturales y distintos actos públicos, actividades docentes, sala de reuniones, espacio colaborativo, espacio publicitario de los distintos pueblos alpujarreños, teletrabajo, espacio de conciliación, etc.</p> <p>Para que sirva a los usos pretendidos se precisa la instalación de un sistema de domótica para el acceso al edificio sin necesidad de la presencia de un empleado, lo cual, lo hará mucho más accesible a cualquier ciudadano o guía que pretenda utilizarlo. En su interior se precisa la instalación de un sistema de guía inteligente a través de una pantalla grande que reproducirá videos con la información que cada municipio de la alpujarra desee sobre sus pueblos (puntos de interés, costumbres, video de su pueblo, senderos, ...).</p> <p>El proyecto ya ha sido iniciado, la rehabilitación de la Ermita de Lourdes entra dentro de los Planes Provinciales de Cooperación a la Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) bianualidad 2024-2025, debiendo continuar con la adecuación y provisión de equipamiento y mobiliario dentro de la Ermita.</p> <p>1.5.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>
1.5.l.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.
1.5.m. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	Proyecto incluido y aprobado en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras Y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) bianualidad 2024-2025 de la Diputación Provincial de Granada.





**1.5 Ruta Boabdil
Ermita de Lourdes
y mirador**

 Ermita y mirador

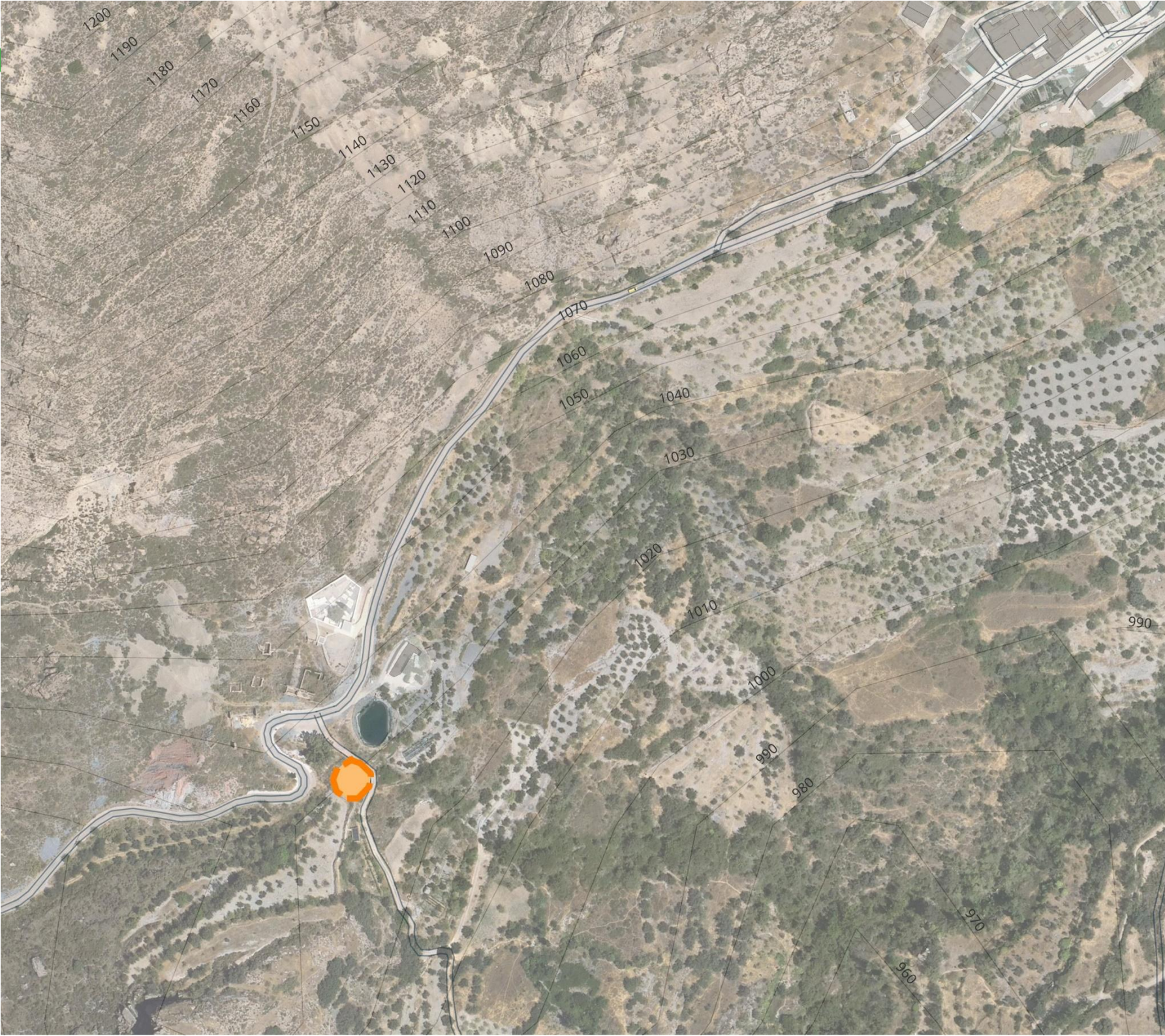


0 25 50 m

Acción 1.6		Ruta Boabdil. Mirador Peñón Hundido			
1.6.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
1.6.b. Correlación con AUE					
1.6.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1 2.1.1 Ruta Boabdil D1.2, D2.1, D2.2 Lobras-Timar			
1.6.d. Línea de acción 1.6.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR 1.6.f. Delimitación del área					
1.6.g. Presupuesto		10.000€			
1.6.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4 4.1 TI00167			
1.6.i. Indicadores			Realización		Resultado
	Unidad	RCO 114		RCR 77	
	2025	m2		Visitantes/año	
	2027	0		0	
	2027	237		700	
	2029	237		1.500	






Acción 1.6 Ruta Boabdil. Mirador Peñón Hundido	
1.6.j. Descripción	<p>1.6.1 Realización mirador</p> <p>Se adecuará el acceso y se equipará con señalética y equipamientos para disfrute de los visitantes. En el Peñón Hundido se han encontrado resto de la edad Media y Protohistoria, se cree que fue un asentamiento. Cuenta con grandes vistas. Destaca por su amplia secuencia de ocupación que, a tenor de unos restos cerámicos documentados, parece iniciarse en época protohistórica, encontrándose también otros restos materiales de difícil caracterización, aunque podrían fecharse desde época tardo-antigua hasta medieval.</p> <p>Dadas las características morfológicas del cerro y el sistema de explotación que aún se lleva a cabo, mediante cultivos en bancales, es posible que el yacimiento mantenga un aceptable nivel de conservación, al menos en algunos sectores. El terreno está formado por materiales y por algunos de los recursos minerales que durante milenios han constituido la principal razón del asentamiento humano en la zona.</p> <p>1.6.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>
1.6.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	<p>No afecta a la viabilidad temporal del proyecto</p> <p>Autorización sectorial de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.</p>
1.6.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	<p>Proyecto básico</p>



**1.6 Ruta Boabdil.
Mirador del Peñón
Hundido**

 Mirador



Acción 1.7		Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado			
1.7.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
1.7.b. Correlación con AUE		 			
1.7.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1. 2.1.2 Senda del Tajo Colorado D1.2, D1.3, D2.1, D2.2, D2.4 Lanjarón			
1.7.d. Línea de acción					
1.7.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR					
1.7.f. Delimitación del área		550.000€			
1.7.g. Presupuesto	TA	4.			
1.7.h. TA, STdA, TI	STdA	4.1			
	TI	TI00165			
1.1.7.i. Indicadores		Realización		Resultado	
	Unidad	RCO 77		RCR 77	
	2025	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año	
	2027	0		0	
2029	1		8.000		
	2029	1		16.000	



Acción 1.7

Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado

1.7.j. Descripción

1.7.1 Instalación tirolina

La creación de esta senda, está inspirada en el Caminito del Rey y supone la puesta en marcha de un nuevo recurso de ecoturismo para la gestión, conservación y uso turístico de los recursos naturales. En la segunda fase para la que se solicita esta ayuda, consistiría en la construcción de una tirolina fundamental para que el proyecto resulte integral.

El servicio que se pretende prestar con la construcción de la "Tirolina Lanjarón", es una nueva, divertida y original manera de visitar un entorno natural a través de una actividad lúdico-deportiva que se desarrolla en íntimo contacto con el medio natural.

La tirolina constituye una actividad indicada tanto para el público en general como para las empresas. Es accesible para todos: niños y adultos, deportistas o no, particulares, familias o grupos. Y en particular se deberá hacer accesible a personas con discapacidad (bajo las condiciones particulares de uso por este colectivo, y siempre que no se trate de discapacitados que puedan sufrir riesgo por la actividad en sí).

La particularidad esencial del proyecto se establece en la distancia de la Tirolina a instalar, que pretende ser la primera más larga de Europa y la tercera más largas del mundo.

La actividad que se desarrollará ofrece múltiples posibilidades de desarrollo personal, contribuye a potenciar las cualidades individuales como la autonomía, decisión, equilibrio, superación de sí mismo... y fomenta el espíritu de equipo y la cohesión de grupo; constituyendo una magnífica posibilidad pedagógica de descubrir e investigar el mundo natural de una forma única.

1.7.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

1.7.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas?
(c.v. 3.1.)

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

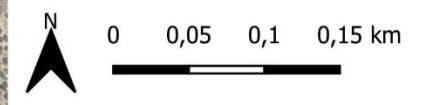
1.7.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)



[Anteproyecto Tirolina](#)



**1.7 Ruta Boabdil.
Tajo Colorado**

-  Tirolina
-  Senda



Acción 1.8		Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra																				
1.8.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)																				
1.8.b. Correlación con AUE																						
1.8.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.1. 2.2.1 FabLab Alpujarra D1.1.,D1.3,D2.1,D2.4																				
1.8.d. Línea de acción		Torvizcón																				
1.8.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR																						
1.8.f. Delimitación del área		300.000€																				
1.8.g. Presupuesto	TA SdA TI	4. 4.1 TI00165																				
1.8.h. TA,SdA,TI		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Realización</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RCO 77</td> <td></td> <td>RCR 77</td> </tr> <tr> <td>Sitios culturales y turísticos</td> <td></td> <td>Visitantes/año</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>1</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>2029</td> <td>1</td> <td>1.500</td> </tr> </tbody> </table>				Realización	Resultado	RCO 77		RCR 77	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año	2025	0	0	2027	1	800	2029	1	1.500
	Realización	Resultado																				
RCO 77		RCR 77																				
Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año																				
2025	0	0																				
2027	1	800																				
2029	1	1.500																				
1.8.i. Indicadores	Unidad																					





Acción 1.8		Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra
1.8.j. Descripción	<p>1.8.1 Creación de Residencia</p> <p>Torvizcón acaba de finalizar la construcción y adecuación de un edificio como residencia de artistas. Estará enfocada en la formación y la colaboración entre artistas alpujarreños, diseñadores y otros creativos ligados a la moda sostenible para la promoción y revalorización de la artesanía comarcal.</p> <p>La actuación equipará todo el complejo residencial ya finalizado para poder empezar con su labor formativa y de colaboración artística. Se equipará de todo el material/equipamiento necesario para la puesta en marcha del taller de confección, así como la cocina – comedor, sala de reuniones o dormitorios, entre otros espacios.</p> <p>Esta acción complementa al proyecto Slow Fashion 2.0: Alpujarra 2030, dentro de la medida tractora 7.1.3: Artesanía de Vanguardia Alpujarra, de la AUR de Granada.</p> <p>1.8.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>	
1.8.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)		No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.
1.8.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)		Proyecto de Ejecución para "ADECUACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES. TORVIZCÓN (GRANADA)"



**1.8 Ruta Boabdil.
Artesanía y Moda
Sostenible Alpujarra**

 Residencia



Acción 1.9		Centro Micológico	
1.9.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)	
1.9.b. Correlación con AUE			
1.9.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.3.	
1.9.d. Línea de acción		2.3.1 Turismo gastronómico Alpujarra: Sistema agroalimentario local como recurso turístico	
1.9.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.2, D1.3, D2.1, D2.4	
1.9.f. Delimitación del área		Juviles 	
1.9.g. Presupuesto		80.000€	
1.9.h. TA, SdA, TI	TA SdA TI	4. 4.1 TI00165	
1.9.i. Indicadores		Realización	Resultado
	Unidad	RCO 77	RCR 77
	2025	Sitios culturales y turísticos	Visitantes/año
	2027	0	0
	2029	1	300
		1	1.000

1.9.j. Descripción

1.9.1 Creación Centro Micológico

El proyecto busca convertir a Juviles en un referente micológico de la Alpujarra granadina, promoviendo la divulgación, conservación y aprovechamiento de los recursos micológicos. Con la creación de un Centro Micológico en la calle Carretera nº 37 (propiedad municipal, ref. catastral 9993501VF7899D0001FE), con 310 m² de parcela, se pretende dinamizar la economía local, impulsar el turismo y combatir la despoblación.

Infraestructuras:

Se desarrollarán dos principales equipamientos:

1. **Centro Micológico Alpujarra**, que incluirá:

Biblioteca especializada en micología.

Laboratorio con microscopios y herramientas para el estudio de hongos.

Aula de formación con equipos audiovisuales e informáticos.

Cocina para talleres de manipulación y degustación de setas.

2. **Recorrido Didáctico y Cultural SUPERSETAS JUVILES**, un circuito con esculturas de setas de gran tamaño en barro y cerámica, placas informativas con códigos QR y una aplicación de Realidad Aumentada (SuperMushrooms Alpujarra).

Implementación:

El proyecto se ejecutará en dos fases. La primera se centrará en el equipamiento del Centro Micológico. La segunda fase incluirá la producción de esculturas.

1.9.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

1.9.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)

Centro Micológico: No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

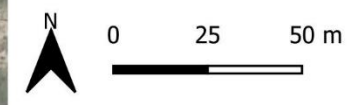
Autorización sectorial de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte en Granada para el circuito superesculturas. Técnicamente viable en plazos.



1.9.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)

Memoria descriptiva y gráfica: "acondicionamiento parcial de edificio para dependencias municipales"



1.9 Ruta Boabdil.
Centro Micológico Juviles
 Centro Micológico



Acción 1.10		Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas			
1.10.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
1.10.b. Correlación con AUE					
1.10.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	3. 3.4.			
1.10.d. Línea de acción		3.4.1 Descanso para visitantes y nómadas digitales			
1.10.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D1.2, D1.3, D2.1, D2.3, D2.4			
1.10.f. Delimitación del área		Pampaneira 			
1.10.g. Presupuesto		400.000€			
1.10.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4. 4.1 TI00165			
1.10.i. Indicadores		Realización		Resultado	
	Unidad	RCO 77		RCR 77	
	2025	Sitios culturales y turísticos		Visitantes/año	
	2027	0		0	
	2029	1		500	
		1		1.500	



Acción 1.10		Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas	
1.10.j. Descripción	<p>1.10. Creación Albergue Multifuncional</p> <p>El proyecto consiste en la adecuación de una edificación municipal existente para convertirla en un albergue/hostel multifuncional, destinado a dos perfiles clave: nómadas digitales vinculados al proyecto comarcal Alpujarra Knowmad Land y senderistas, quienes carecen de opciones de alojamiento adecuadas en Pampaneira.</p> <p>El edificio se encuentra terminado, pero requiere todavía de una serie de actuaciones como es la conexión del edificio con la vía pública, alicatamiento/revestimiento de todo el interior del edificio, terminación de algunos espacios, fontanería y electricidad, así como su equipamiento.</p> <p>1.10.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>		
1.10.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.		
1.10.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	Proyecto básico en elaboración		

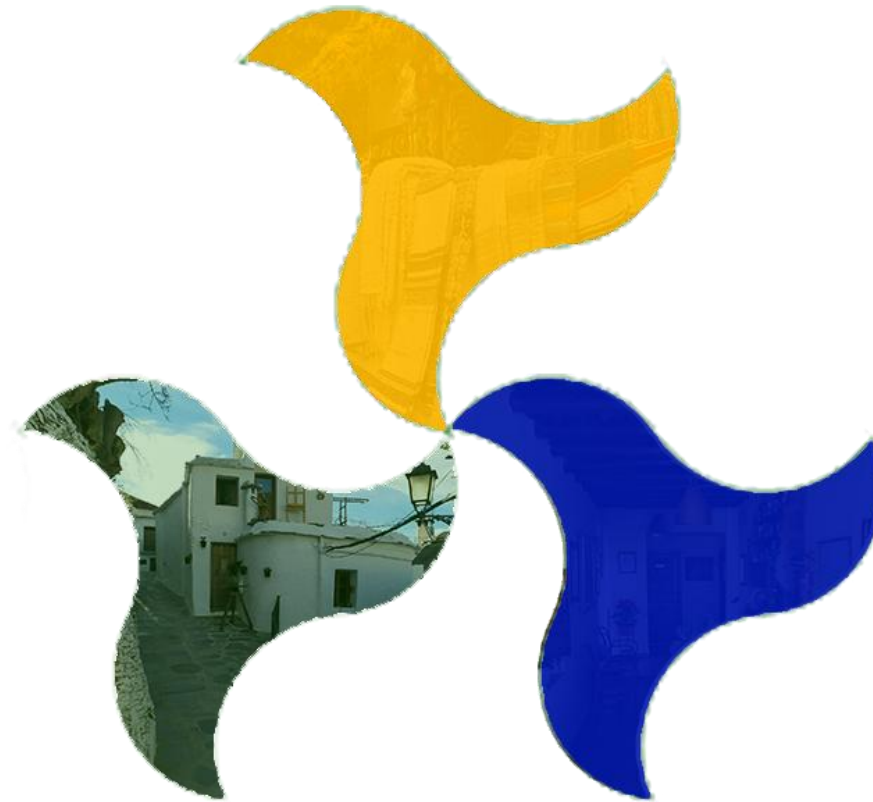




**1.10 Ruta Boabdil.
Albergue Multifuncional
en Pampaneira**

 Albergue





4.7 PROYECTO Nº2 REGENERA ALPUJARRA

4.7.1 ACCIONES

2.1. Mímesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales.

2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos

4.7.2 IDENTIFICACIÓN CON LA AUR ALPUJARRA

PAI EDIL ALPUJARRA		AUR ALPUJARRA		
PROYECTO	ACCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJE ESTRATÉGICO
P1.REACTIVA ALPUJARRA	1.1 GRAN SENDA DE SIERRA NEVADA. ADECUACIÓN TRAMOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALÉTICA.	1.1.1. Renaturalización y conectividad verde	1.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules del territorio respetando y conservando el contexto natural	E1. Regenerar, conservar y preservar el territorio
	1.2 RUTA BOABDIL. SEÑALÉTICA Y PROMOCIÓN	1.2.1. Mímesis Alpujarra	1.2. Regenerar y renaturalizar los centros urbanos y sus lindes	
	1.3 RUTA BOABDIL. MIRADOR EN LA ERA DE CARATAUNAS	1.3.1. Movilidad Urbana Sostenible	1.3. Promocionar la movilidad urbana sostenible en los municipios	
	1.4 RUTA BOABDIL EN ÓRGIVA (CENTRO DE INFORMACIÓN Y ADECUACIÓN ALBERGUE)	1.4.1. Gestión de residuos y economía circular	1.4. Mejorar la resiliencia y prevenir y adaptar el territorio frente al cambio	
	1.5 RUTA BOABDIL. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ERMITA DE LOURDES Y MIRADOR	2.1.1. Ruta Boabdil	2.1. Diseñar y promocionar recursos turísticos	E2. Promover la productividad territorial, dinamizar y diversificar la actividad económica y generar empleo
	1.6 RUTA BOABDIL. MIRADOR DEL PEÑÓN HUNDIDO	2.1.2. Senda del Tajo Colorado		
	1.7 RUTA BOABDIL. TIROLINA - SENDA DEL TAJO COLORADO	2.1.3. Promoción y difusión de patrimonio natural y cultural con fines turísticos		
	1.8 RESIDENCIA ARTESANÍA Y MODA SOSTENIBLE ALPUJARRA	2.2.1. FabLab Alpujarra	2.2. Generación de empleo y dinamización económica	
	1.9 CENTRO MICOLÓGICO	2.3.1. Turismo gastronómico Alpujarra	2.3. Promocionar y dinamizar la economía local	
	1.10 ALBERGUE MUNICIPAL MULTIFUNCIONAL EN PAMPANEIRA: ESPACIO PARA NÓMADAS DIGITALES Y TURISTAS	2.4.1. Intellego Alpujarra-IA UGI Heart	2.4. Promover e incorporar la Alpujarra como TIPS	
P2.REGENERA ALPUJARRA	2.1 MÍMESIS ALPUJARRA: REGENERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS Y BORDES URBANO - RURALES	3.1.1. Co-Living Alpujarra	3.1.Fomentar el acceso a la vivienda especialmente a los más jóvenes	E3. Revitalizar y regenerar la población mediante la cohesión social y la igualdad de oportunidades
	2.2 INSTALACIÓN DE MINIPUNTOS LIMPIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	3.2.1. Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados	3.2. Reducir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades	
P3.	3.1 VIVIENDAS SOCIALES. CASA MAESTROS	3.3.1. Juventud, cultura, deporte y asociacionismo	3.3. Arraigar a la población mediante la promoción de la cultura y el deporte	
	3.2 VIVIENDAS SOCIALES. CASA DEL CURA	3.4.1. Descanso para visitantes y nómadas digitales	3.4. Dotar de equipamiento para alojar a nómadas y transeúntes	
	3.3 APARTAMENTOS TUTELADOS			
	3.4 CENTRO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL			
	3.5 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO			

		DESAFÍOS AUR ALPUJARRA		
PROYECTO	ACCIÓN	D1 TRANSICIÓN JUSTA Y REVERTIR LA DESPOBLACIÓN	D2 FORTALEZA NATURAL Y RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA	D3 TRANSICIÓN DIGITAL Y VANGUARDIA RURAL
P2.	2.1 MÍMESIS ALPUJARRA: REGENERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS Y BORDES URBANO - RURALES	✓	✓	
	2.2 INSTALACIÓN DE MINIPUNTOS LIMPIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS	✓	✓	✓

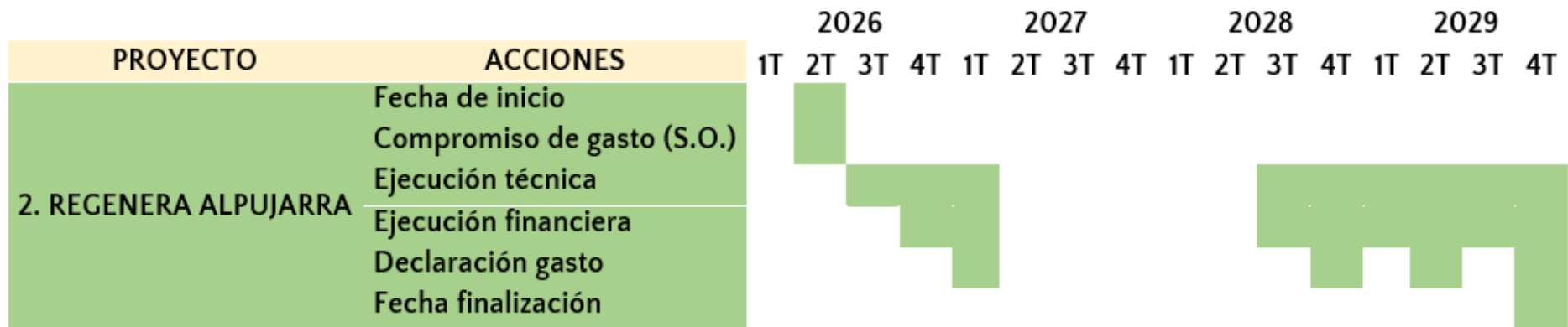


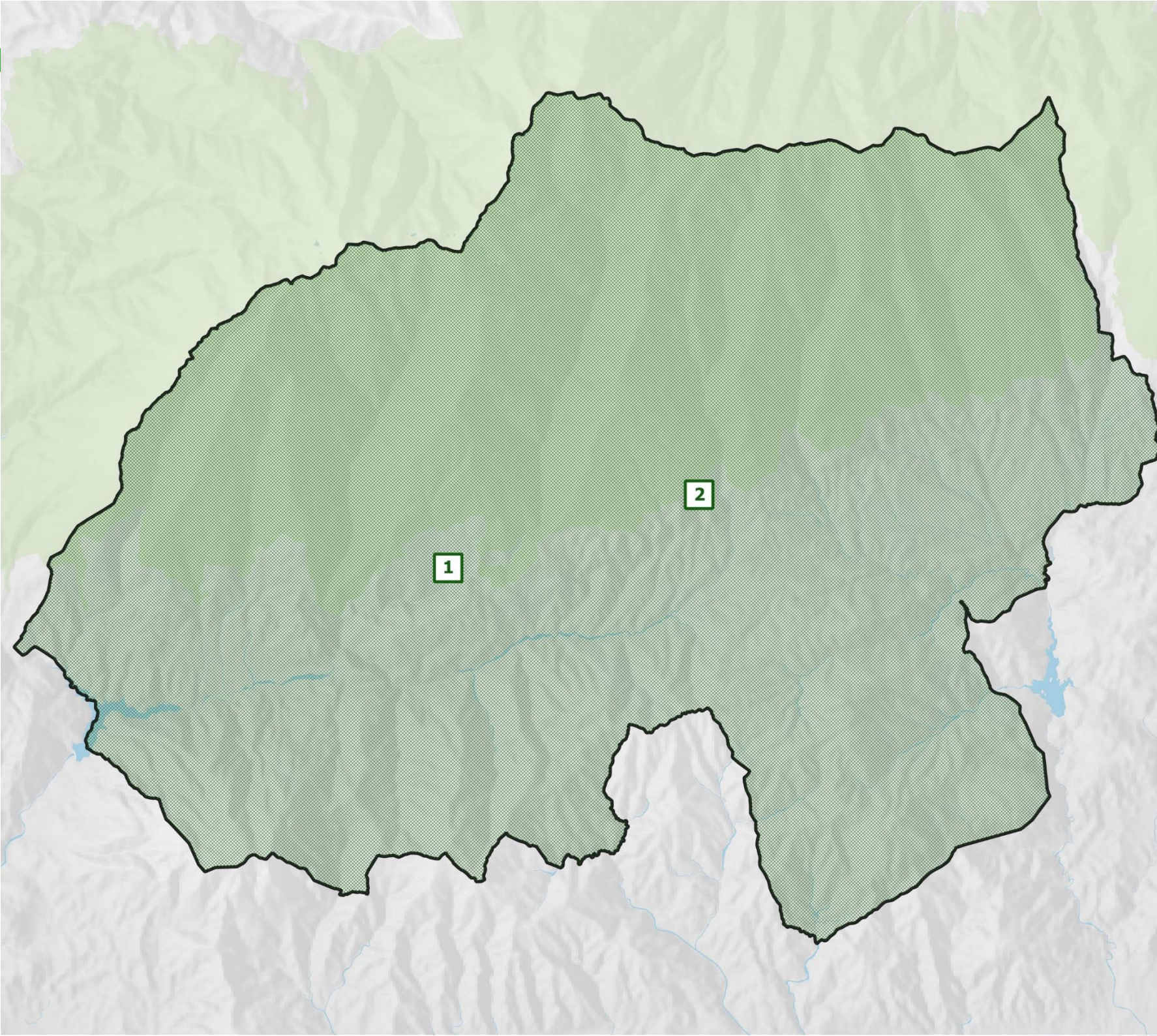
4.7.3 PRESUPUESTO PROYECTO 2

TA	P2
TA1	-
TA2	156.000,00
TA3	-
TA4	5.194.618,00
Total	5.350.618,00

STdA	P2
2.6.	156.000,00
2.7.	-
3.1.	-
4.1.	5.194.618,00
Total	5.350.618,00

4.7.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROYECTO 2







P2. Regenera Alpujarra

- 1** 2.1 Mímesis Alpujarra
- 2** 2.2 Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos



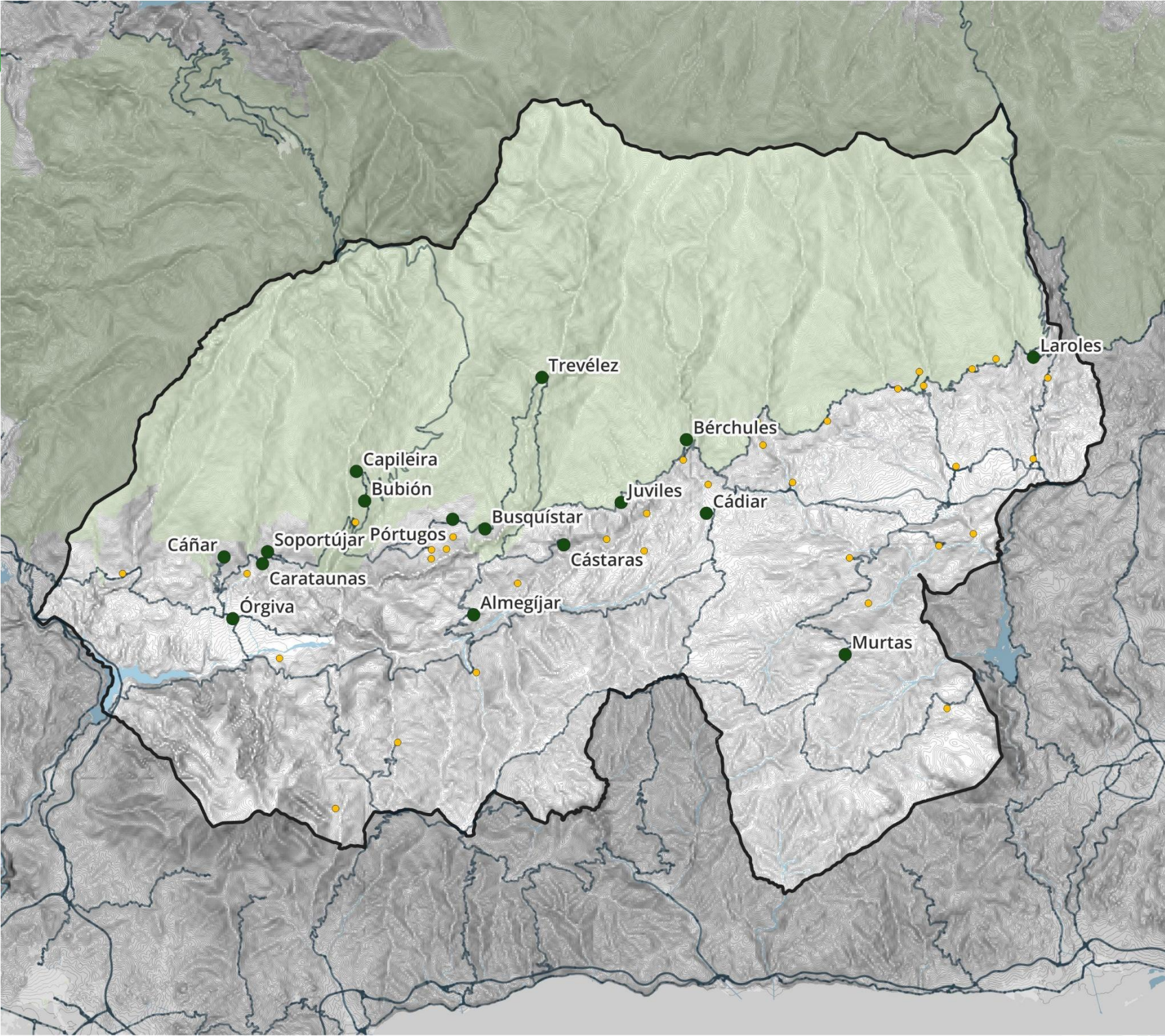
0 2,5 5 7,5 km



Acción 2.1		Mimesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales		
2.1.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)	DG Obras Públicas (Diputación de Granada)			
2.1.b. Correlación con AUE				
2.1.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	1. 1.2.		
2.1.d. Línea de acción		1.2.1 Mimesis Alpujarra		
2.1.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.2, D2.1, D2.2		
2.1.f. Delimitación del área		Alpujarra		
2.1.g. Presupuesto		5.194.618,00€		
2.1.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	4. 4.1 TI00168		
2.1.i. Indicadores		RCO 114	Realización	Resultado
	Unidad	M2		RCR 77
	2025	0		Visitantes/año
	2027	1.087.000		0
	2029	2.174.000		13.000
				25.000





Acción 2.1		Mímesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales
2.1.j. Descripción	<p>2.1.1. Regeneración y renaturalización urbana Conservar y mejorar aspectos estructurales y medio ambientales de los cascos históricos y bordes urbanos de algunos municipios de interés turístico de la comarca. Objetivo regenerar tejidos urbanos degradados y mejorar la atraktividad tanto residencial como turística, promoverá la generación de empleo y el asentamiento de población.</p> <p>Se implementarán actuaciones de Regeneración Urbana urbanos entre los que se podrán incluir las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Peatonalización y mejora de calles, plazas, fuentes y otros elementos del entramado urbano. Creación de parques, plazas, zonas verdes y áreas de esparcimiento. Instalación de mobiliario/equipamiento urbano. Recuperación de espacios en desuso o degradados. Recuperación de fachadas respetando la estética tradicional. 	
	<p>2.1.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>	
2.1.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)		No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.
2.1.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)		Se vinculará con los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOyS) permitiendo mejorar el ritmo de ejecución y certificación



2.1 Mímesis Alpujarra

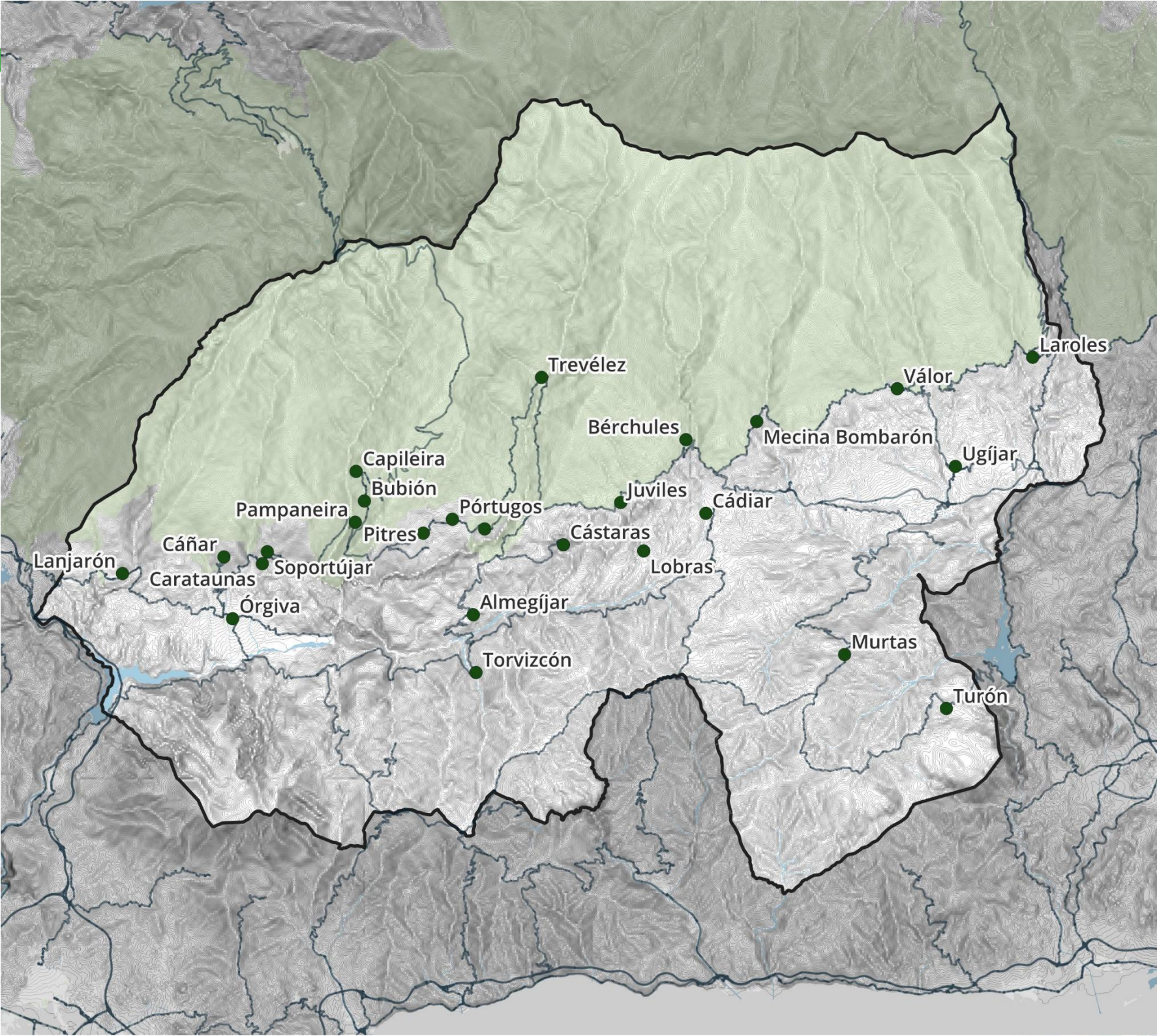
- Acciones principales
- Acciones secundarias



Acción 2.2.		Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos			
2.3.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicio de Sostenibilidad Ambiental			
2.3.b. Correlación con AUE					
2.3.c. Correlación con EDIL		Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL			
2.3.d. Línea de acción		1.			
2.3.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		1.4			
2.3.f. Delimitación del área		1.4.1 Gestión de residuos y economía circular			
		D1.2, D1.3, D2.1, D2.2, D2.4			
		Alpujarra			
					
2.3.g. Presupuesto		156.000€			
2.3.h. TA,SdA,TI		2.			
		2.6			
		TI0067			
2.3.i. Indicadores		RCO 107		Realización	Resultado
		€		RCR 47	
Unidad				Toneladas/año	
2025		0		4.200	
2027		156.000€		4.500	
2029		156.000€		4.800	



Acción 2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos	
2.3.j. Descripción	<p>2.3.1 Instalación de minipuntos y gestión de residuos</p> <p>Esta medida conlleva la instalación puntos limpios móviles en el ámbito de actuación. Estas instalaciones dedicadas a la recogida y gestión de residuos que no se pueden depositar en los contenedores habituales permitirán a los ciudadanos de los municipios deshacerse de manera segura y responsable de residuos como pequeños aparatos eléctricos y electrónicos; textil y zapatos; aceite de uso doméstico, aerosoles o luminarias.</p> <p>Estos puntos limpios rotarán periódicamente por los distintos municipios y serán trasladados a las plantas de transferencia de referencia para su adecuado tratamiento y reciclado.</p> <p>El servicio de recogida de residuos mediante puntos limpios en la provincia de Granada según datos del "Estudio de viabilidad técnica, jurídica y económica para habilitar un servicio de punto limpio móvil en la provincia de Granada" cuenta con una red de puntos limpios fijos y móviles que abarca sólo a un 21,64 % de la población. Es necesario llevar a cabo medidas y actuaciones para su mejora, en la mayoría de los casos municipios formados por núcleos como en la Alpujarra.</p> <p>2.3.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad</p>
2.3.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)	No
2.3.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)	Servicio ya desarrollado por el Servicio de Tratamiento de Residuos en otras comarcas de la provincia. Se incorporará a su plan de trabajo.



Laroles

Trevélez

Válor

Bérchules

Meciña Bombarón

Ugíjar

Capileira

Bubión

Júviles

Cádiar

Pampaneira

Pitres

Pórtugos

Cástaras

Lobras

Cáñar

Carataúnas

Soportújar

Órgiva

Almegíjar

Torvizcón

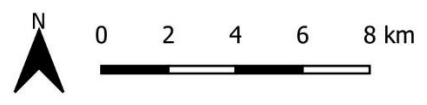
Murtas

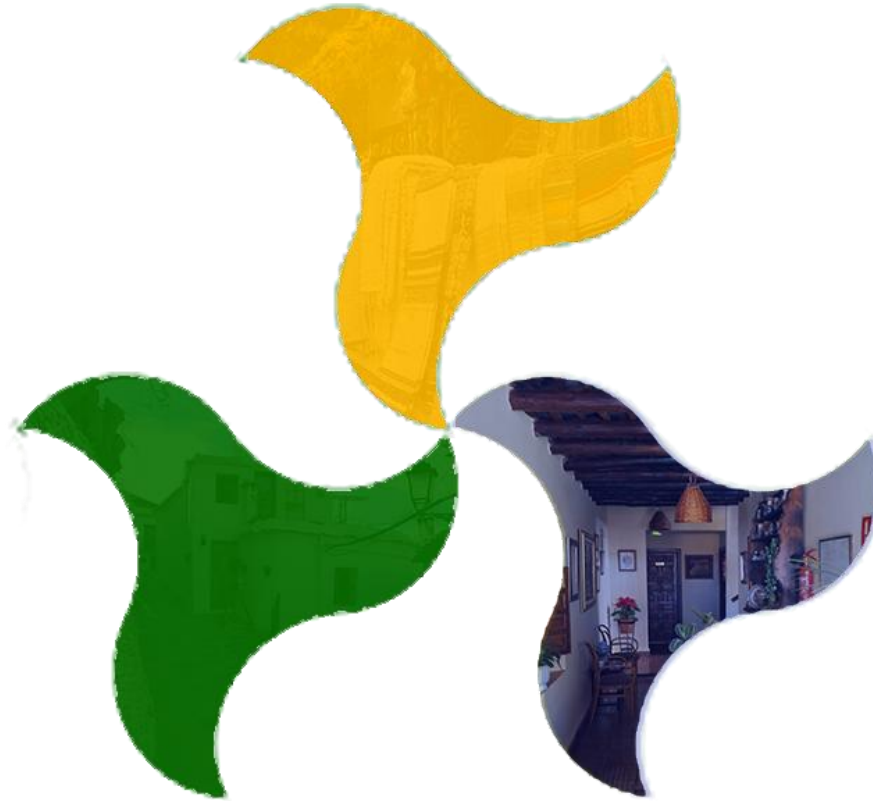
Turón

Lanjarón

2.2 Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos

● Cabecera municipal





4.8 PROYECTO N°3 REVITALIZA ALPUJARRA

4.8.1 ACCIONES PREVISTAS

3.1. Viviendas sociales. Casa Maestros

3.2. Viviendas sociales. Casa del Cura

3.3. Apartamentos tutelados

3.4. Centro Formativo, Social y Cultural

3.5. Centro de Formación Profesional para el Empleo

4.8.2 IDENTIFICACIÓN CON LA AUR ALPUJARRA

PAI EDIL ALPUJARRA	
PROYECTO	ACCIÓN
P1.REACTIVA ALPUJARRA	1.1 GRAN SENDA DE SIERRA NEVADA. ADECUACIÓN TRAMOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALÉTICA.
	1.2 RUTA BOABDIL. SEÑALÉTICA Y PROMOCIÓN
	1.3 RUTA BOABDIL. MIRADOR EN LA ERA DE CARATAUNAS
	1.4 RUTA BOABDIL EN ÓRGIVA (CENTRO DE INFORMACIÓN Y ADECUACIÓN ALBERGUE)
	1.5 RUTA BOABDIL. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ERMITA DE LOURDES Y MIRADOR
	1.6 RUTA BOABDIL. MIRADOR DEL PEÑÓN HUNDIDO
	1.7 RUTA BOABDIL. TIROLINA - SENDA DEL TAJO COLORADO
	1.8 RESIDENCIA ARTESANÍA Y MODA SOSTENIBLE ALPUJARRA
	1.9 CENTRO MICOLÓGICO
	1.10 ALBERGUE MUNICIPAL MULTIFUNCIONAL EN PAMPANEIRA: ESPACIO PARA NÓMADAS DIGITALES Y TURISTAS
P2.REGENERA ALPUJARRA	2.1 MÍMESIS ALPUJARRA: REGENERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS Y BORDES URBANO - RURALES
	2.2 INSTALACIÓN DE MINIPUNTOS LIMPIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS
P3.	3.1 VIVIENDAS SOCIALES. CASA MAESTROS
	3.2 VIVIENDAS SOCIALES. CASA DEL CURA
	3.3 APARTAMENTOS TUTELADOS
	3.4 CENTRO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL
	3.5 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

AUR ALPUJARRA		
LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	EJE ESTRATÉGICO
1.1.1. Renaturalización y conectividad verde	1.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules del territorio respetando y conservando el contexto natural	E1. Regenerar, conservar y preservar el territorio
1.2.1. Mímesis Alpujarra	1.2. Regenerar y renaturalizar los centros urbanos y sus lindes	
1.3.1. Movilidad Urbana Sostenible	1.3. Promocionar la movilidad urbana sostenible en los municipios	
1.4.1. Gestión de residuos y economía circular	1.4. Mejorar la resiliencia y prevenir y adaptar el territorio frente al cambio	
2.1.1. Ruta Boabdil	2.1. Diseñar y promocionar recursos turísticos	E.2. Promover la productividad territorial, dinamizar y diversificar la actividad económica y generar empleo
2.1.2. Senda del Tajo Colorado		
2.1.3. Promoción y difusión de patrimonio natural y cultural con fines turísticos		
2.2.1. FabLab Alpujarra	2.2. Generación de empleo y dinamización económica	
2.3.1. Turismo gastronómico Alpujarra	2.3. Promocionar y dinamizar la economía local	
2.4.1. Intellego Alpujarra-IA UGI Heart	2.4. Promover e incorporar la Alpujarra como TIPS	
3.1.1. Co-Living Alpujarra	3.1.Fomentar el acceso a la vivienda especialmente a los más jóvenes	E3. Revitalizar y regenerar la población mediante la cohesión social y la igualdad de oportunidades
3.2.1. Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados	3.2. Reducir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades	
3.3.1. Juventud, cultura, deporte y asociacionismo	3.3. Arraigar a la población mediante la promoción de la cultura y el deporte	
3.4.1. Descanso para visitantes y nómadas digitales	3.4. Dotar de equipamiento para alojar a nómadas y transeúntes	

PROYECTO	ACCIÓN	DESAFÍOS AUR ALPUJARRA		
		D1 TRANSICIÓN JUSTA Y REVERTIR LA DESPOBLACIÓN	D2 FORTALEZA NATURAL Y RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA	D3 TRANSICIÓN DIGITAL Y VANGUARDIA RURAL
P3.	3.1 VIVIENDAS SOCIALES. CASA MAESTROS	✓		
	3.2 VIVIENDAS SOCIALES. CASA DEL CURA	✓		
	3.3 APARTAMENTOS TUTELADOS	✓		
	3.4 CENTRO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL	✓		✓
	3.5 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	✓		✓

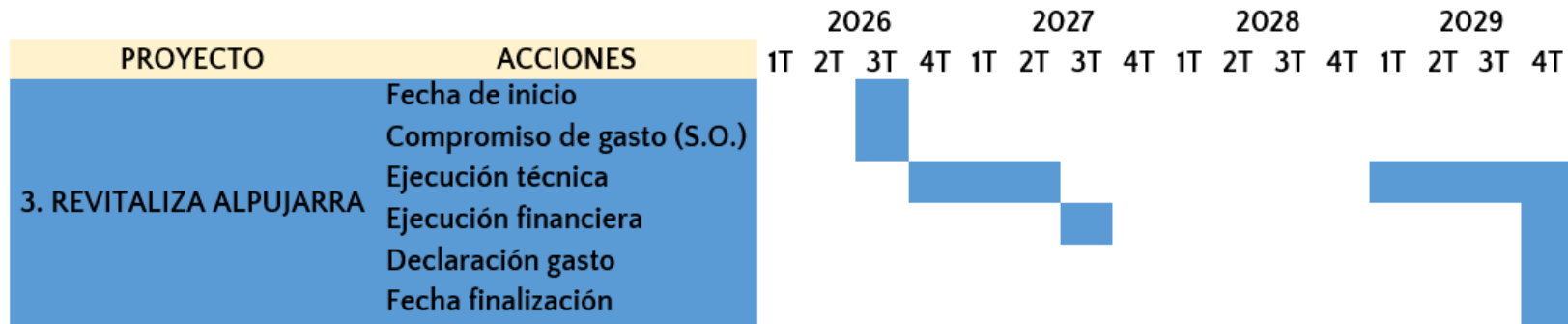


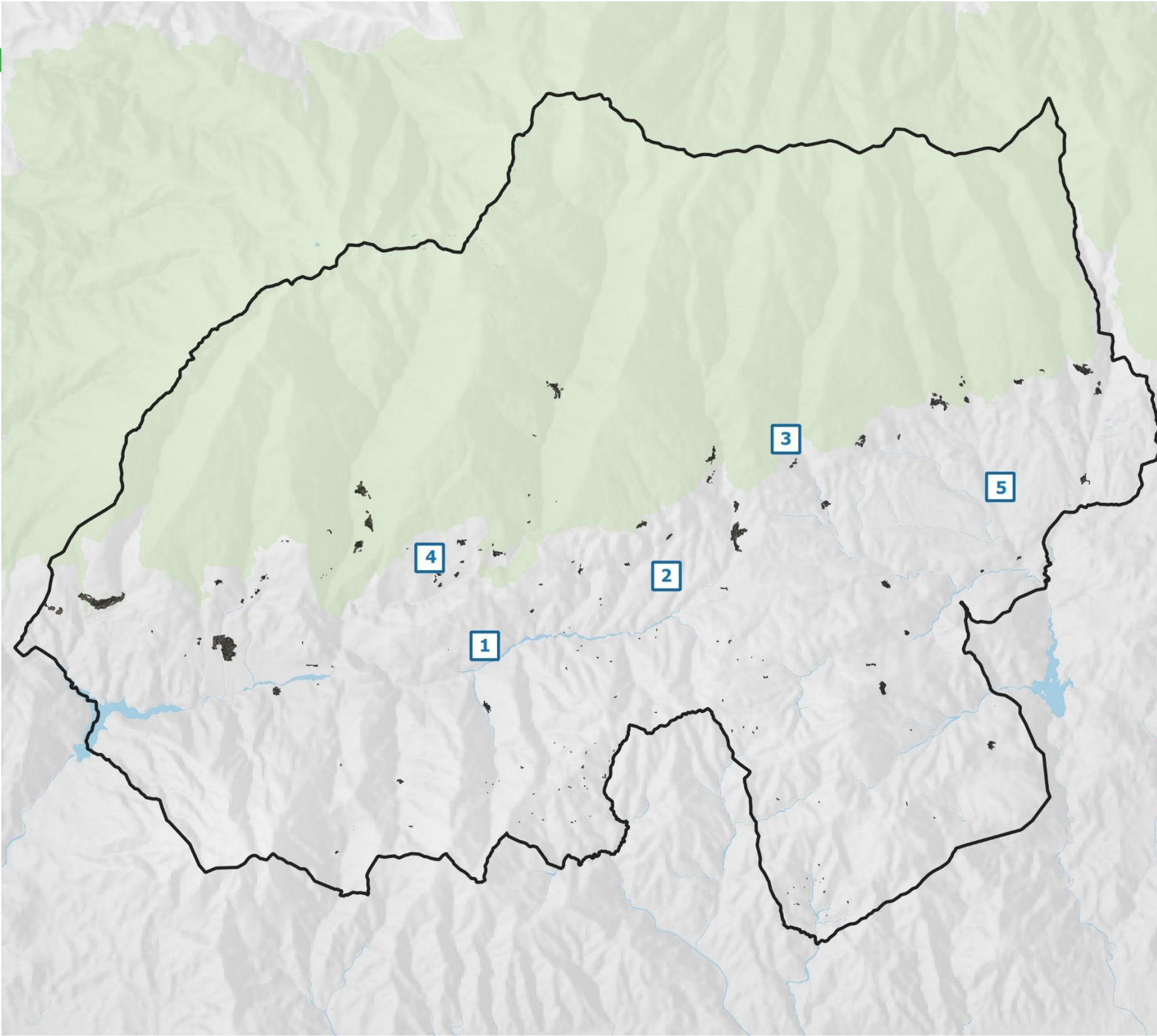
4.8.3 PRESUPUESTO PROYECTO 3

TA	P3
TA1	-
TA2	-
TA3	1.816.382,00
TA4	-
Total	1.816.382,00

STdA	P3
2.6.	-
2.7.	-
3.1.	1.816.382,00
4.1.	-
Total	1.816.382,00

4.8.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROYECTO 3







P3. Revitaliza Alpujarra

- 1** 3.1 Viviendas sociales.
Casa Maestros
- 2** 3.2 Viviendas sociales.
Casa del Cura
- 3** 3.3 Apartamentos tutelados
Alpujarra de la Sierra
- 4** 3.4 Centro Formativo,
Social y Cultural La Tahá
- 5** 3.5 Centro de Formación
Profesional para el Empleo



0 2,5 5 7,5 km



Acción 3.1		Viviendas sociales. Casa Maestros			
3.1.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicios de Proyectos y Obras y Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada			
3.1.b. Correlación con AUE					
3.1.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	3. 3.1.			
3.1.d. Línea de acción		3.1.1 Co-Living Alpujarra			
3.1.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D2.1, D2.3			
3.1.f. Delimitación del área		Almegijar 			
3.1.g. Presupuesto		110.000,00 €			
3.1.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	3. 3.1 TI00126			
3.1.i. Indicadores		Realización		Resultado	
	Unidad	RCO 65		RCR67	
	2025	Viviendas		Usuarios/año	
	2027	0		0	
	2029	2		14	
		2		30	

Acción 3.1
Viviendas sociales. Casa Maestros
3.1.j. Descripción
3.1.1 Adecuación viviendas sociales

Se pretende intervenir para prestar atención a las personas más desfavorecidas de la zona, rehabilitando las antiguas casas de los maestros de Almegíjar (titularidad municipal) como viviendas sociales, actualmente existen dos viviendas, una ahora con estos fines, aunque en un estado deficiente, y otra en condiciones insalubres. Por lo que será necesaria una intervención de adecuación y rehabilitación integral para garantizar las condiciones óptimas para su uso.

3.1.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad
**3.1.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas?
(c.v. 3.1.)**

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

3.1.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)

Informe técnico y planimetría







**3.1 Viviendas sociales.
Casa de Maestros**

 Vivienda



Acción 3.2		Viviendas sociales. Casa del Cura	
3.2.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicios de Proyectos y Obras y Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada	
3.2.b. Correlación con AUE			
3.2.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	3. 3.1.	
3.2.d. Línea de acción		3.1.1 Co-Living Alpujarra	
3.2.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D2.1, D2.3	
3.2.f. Delimitación del área		Lobras-Timar 	
3.2.g. Presupuesto		206.382,00 €	
3.2.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	3. 3.1 TI00126	
3.1.i. Indicadores		Realización	Resultado
Unidad		RCO 65	RCR67
2025		Viviendas	Usuarios/año
2027		0	0
2029		2	14
		2	30

Acción 3.2

Viviendas sociales. Casa del Cura

3.2.j. Descripción

3.2.1 Adecuación viviendas sociales

Lobras tiene una despoblación muy alta, sin viviendas para alquilar. El parque de viviendas se usa para vacaciones. Se requiere crear un parque de viviendas sociales para promover la repoblación.

Restauración de 2 viviendas, en la "casa del cura", propiedad del ayuntamiento, para fijar población en Lobras a corto-medio plazo. Visto que hay mucha demanda de personas interesadas en vivir en el municipio y la oferta es nula. Con el aumento de 4 familias el pueblo se beneficiaría de más habitantes y de la posibilidad de un incremento de servicios.



3.2.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

3.2.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

3.2.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)

Proyecto básico



**3.2 Viviendas sociales.
Casa del Cura**

 Vivienda



0 10 20 30 m

Acclón 3.3		Apartamentos tutelados		
3.3.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicios de Proyectos y Obras y Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada		
3.3.b. Correlación con AUE				
3.3.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	3. 3.2		
3.3.d. Línea de acción		3.2.1 Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados		
3.3.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D2.1, D2.3		
3.3.f. Delimitación del área		Alpujarra de la Sierra 		
3.3.g. Presupuesto		500.000€		
3.3.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	3. 3.1 TI00127		
3.3.i. Indicadores	Unidad	Realización		Resultado
		RCO 113	ESR113	Personas
		2025	0	0
		2027	1.000	250
2029	4.000	600		



Acción 3.3

Apartamentos tutelados

3.3.j. Descripción

3.3.1 Creación Apartamentos tutelados

Centro sociosanitario municipal que incorporará tecnologías asistenciales para la salud e integración de personas con diversidad funcional o dependencia.

Construcción de hasta 5 alojamientos independientes tutelados con capacidad de hasta 10 usuarios.

Los alojamientos tendrán un diseño inspirado en la arquitectura tradicional alpujarreña. Cada unidad tendrá zona de día (salón-comedor-cocina) y de noche (dormitorio con baño accesible), porche y terraza. Contará con jardines, bancales y patios que fomentarán accesibilidad, contacto con naturaleza y socialización, vinculando las áreas semiprivadas con espacios públicos, promoviendo actividades recreativas y agrícolas. Es una primera fase, a futuro se pretende llegar hasta los 16 apartamentos tutelados.

Esta actuación incorporará nuevos servicios a la comarca, mejorando la calidad de vida rural y generando empleo. Favorecerá la inclusión social e integración de las personas mayores en su lugar de origen, con una edificación que garantice la eficiencia energética y mejorando el entorno en este vacío de borde urbano-rural.



3.3.1 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

3.3.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas? (c.v. 3.1.)


No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

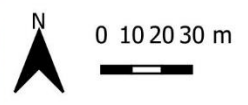
3.3.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)



[Memoria Fase 1 en Centro Residencial y Sociosanitario "El Castañar" Alpujarra de la Sierra.](#)
Anteproyecto de RCS El Castañar



3.3 Alojamientos tutelados Alpujarra de la Sierra

 Centro Residencial y
Sociosanitario



Acclón 3.4		Centro Formativo, Social y Cultural	
3.4.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicio de Proyectos y Obras (Diputación de Granada)	
3.4.b. Correlación con AUE			
3.4.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	3. 3.2	
3.4.d. Línea de acción		3.2.1 Social-Hub 2.0: Economía de los cuidados	
3.4.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D.1.3, D2.1, D2.3	
3.4.f. Delimitación del área		La Tahá de Pitres 	
3.4.g. Presupuesto		500.000€	
3.4.h. TA, STdA, TI	TA STdA TI	3. 3.1 TI00127	
3.4.i. Indicadores		Realización	Resultado
	Unidad	RCO 113	ESR113
	2025	Personas	Personas
	2027	0	0
	2029	800	450
		2.500	1.000



Acción 3.4

Centro Formativo, Social y Cultural

3.4.j. Descripción

3.4.1 Creación Centro

La creación de un centro formativo, social y cultural en una antigua fábrica de zapatillas de ballet que tiene un gran potencial, transformándolo en un motor de desarrollo comunitario y de oportunidades educativas comarcal. Este tipo de proyectos no solo conserva la memoria del pasado industrial, sino que también promueve la integración social y el acceso a la cultura en la comunidad.

La antigua fábrica deberá de adaptará y equipará para este fin.

3.4.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

3.4.k.¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas?
(c.v. 3.1.)

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

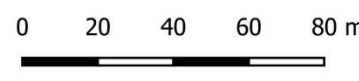
3.4.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)



Anteproyecto



**3.4 Centro Formativo,
Social y Cultural La Tahá**

 Centro



Acción 3.5		Centro de Formación Profesional para el Empleo		
3.5.a. Delegación/Departamento responsable (c.v. 2.2.)		Servicio de Proyectos y Obras (Diputación de Granada)		
3.5.b. Correlación con AUE				
3.5.c. Correlación con EDIL	Eje-Estratégico-EDIL Objetivo-Específico-EDIL	2. 2.4.		
3.5.d. Línea de acción		2.4.1 Intellego Alpujarra-IA UGI Heart		
3.5.e. Contribución Desafíos EDIL-AUR		D1.1, D1.3, D2.1, D2.3		
3.5.f. Delimitación del área		Ugíjar 		
3.5.g. Presupuesto		500.000€		
3.5.h. TA, STdA, TI	TA	3.		
	STdA	3.1		
	TI	TI00127		
3.5.i. Indicadores			Realización	Resultado
	Unidad	RCO 113		ESR113
	2025	Personas		Personas
	2027	0		0
2029	1.500		2.500	
	3.000		5.000	

Acción 3.5

Centro de Formación Profesional para el Empleo

3.5.j. Descripción

3.5.1. Creación Centro

El desarrollo socioeconómico y el bienestar social se verá drásticamente beneficiado en el entorno rural gracias a este Centro, compensando en cierta medida el déficit en la prestación de los servicios públicos y privados que sufre la ciudadanía que habita el medio rural. Se pretende la convergencia del entorno rural con el entorno urbano, con un Centro justificado por la importancia geográfica, demográfica e histórica de Ugíjar dentro de La Alpujarra granadina, en congruencia con la consideración de Ugíjar como centro neurálgico de prestación de servicios para la comarca.

La creación de un centro de formación profesional para el empleo en Ugíjar representa una oportunidad clave para impulsar el desarrollo económico y social de la comarca. El centro no sólo ofrecerá formación especializada a los habitantes de Ugíjar y los municipios cercanos, sino que también será un motor de desarrollo local, mejorando las oportunidades laborales y contribuyendo a la dinamización de la comunidad.

Este proyecto apoyará la formación en innovación tecnológica, reforzando el rol de Ugíjar en la Red de Centros Nómadas. La IA permitiría también alcanzar al público objetivo de Nómadas del conocimiento y facilitar su instalación en la comarca, las herramientas de colaboración asistidas por IA permiten a los equipos profesionales trabajar juntos de manera eficiente, independientemente de su ubicación geográfica. El Centro de Formación apoyará al proyecto Alpujarra Knowmad Land.

Se adaptará y equipará el edificio público de Protección Civil de Ugíjar para este fin.

3.5.2 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

 3.5.k. ¿Competencia de otras Administraciones o entidades ajenas?
(c.v. 3.1.)

No. Titularidad municipal. Técnicamente viable en plazos.

3.5.l. Grado de madurez (c.v. 3.2.)

Proyecto denominado "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL A SEDE DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE UGÍJAR"



3.5 CFP Ugíjar



Centro



5.

**RESULTADOS
ESPERADOS**



5. VINCULACIÓN ENTRE SINERGIAS Y RESULTADOS ESPERADOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LOS PROYECTOS PLANIFICADOS

En el cuadro sinóptico siguiente, se resumen los resultados esperados por Proyectos según los Desafíos de la EDIL y los Retos de la AUR.

DESAFÍOS	Proyecto1	Proyecto2	Proyecto3
D1	<p>Promueve la justicia territorial al garantizar un acceso equitativo a recursos y servicios, fomenta la identidad local y el desarrollo económico mediante la promoción de tradiciones y oficios, y generar un turismo sostenible que respete el entorno.</p> <p>Este modelo de turismo justo genera ingresos que benefician a la comunidad, mientras empodera a los habitantes del territorio al involucrarlos activamente en la gestión del proyecto, fortaleciendo su tejido social y reduciendo desigualdades.</p>	<p>Promueve la justicia social, ambiental y económica al mejorar el acceso a espacios públicos inclusivos.</p> <p>La renaturalización reduce la contaminación y los efectos del cambio climático, beneficiando a grupos vulnerables.</p> <p>Fomenta la participación comunitaria y crea oportunidades laborales locales. La regeneración urbana aumenta la resiliencia frente al cambio climático, especialmente en zonas vulnerables, promoviendo una ciudad más justa, sostenible y equitativa.</p>	<p>Contribuye a un territorio más justo al mejorar la equidad social, el acceso a oportunidades y la inclusión. Las viviendas sociales proporcionan acceso a una vivienda digna, reduciendo la desigualdad; los apartamentos tutelados ofrecen apoyo a personas mayores o con diversidad, promoviendo su autonomía; el centro formativo fomenta la inclusión a través de actividades educativas y culturales; y el centro de formación profesional mejora la empleabilidad y reduce la exclusión laboral.</p>
D2	<p>Hace el territorio más verde al fomentar el turismo sostenible, promover la educación ambiental sobre biodiversidad, y proteger los espacios naturales.</p> <p>Además, impulsa proyectos ecológicos, como la producción artesanal con materiales sostenibles, y promueve prácticas ecológicas.</p>	<p>Contribuye a hacer un territorio más verde al crear espacios verdes que restauran ecosistemas y promueven la biodiversidad. Estas áreas mejoran la calidad del aire al absorber CO2 y mitigar el calor urbano.</p> <p>Fomenta la sostenibilidad mediante la construcción ecológica y la educación ambiental, creando un entorno más saludable y sostenible para los habitantes.</p>	<p>Contribuye a un territorio más verde al integrar principios ecológicos y sostenibles en el proceso de construcción.</p>
D3	<p>Hace el territorio más digital mediante diversas iniciativas. Se pueden utilizar plataformas digitales y aplicaciones móviles para promover el turismo, ofrecer conectividad en zonas rurales, y permitir la venta online de artesanías locales.</p>	<p>Contribuye a hacer un territorio más digital al integrar tecnologías para la gestión urbana.</p> <p>Plataformas digitales fomentan la participación ciudadana y la educación sobre sostenibilidad. El análisis de datos optimiza la infraestructura y planificación, mejorando la eficiencia, sostenibilidad y accesibilidad en la ciudad.</p>	<p>Contribuye a un territorio más digital al integrar tecnologías en la infraestructura y los procesos educativos.</p>

PROYECTO PAI	ACCIONES PAI	STdA	AI	IREAL.	2025	2027	2029	IRESUL.	2025	2027	2029	
1. REACTIVA ALPUJARRA	1.1. Gran Senda de Sierra Nevada. Adecuación tramos, equipamiento, señalética	2.7.	TI0079	RCRO38	-	346	692	RCR95	-	43.395	86.891	400.000,00
	1.2. Ruta Boabdil. Señalética y promoción	4.1.	TI00165	RCO77	-	6	13	RCR77	-	30.000	6.000	400.000,00
	1.3. Ruta Boabdil. Mirador en la Era de Carataunas	4.1.	TI00167	RCO114	-	1	1	RCR77	50	500	10.000	48.000,00
	1.4. Ruta Boabdil en Órgiva (Centro Información y adecuación Albergue)	4.1.	TI00167	RCO114	-	1.130	1.130	RCR77	-	15.000	30.000	550.000,00
	1.5. Ruta Boabdil. Puesta en funcionamiento Ermita de Lourdes y mirador	4.1.	TI00165	RCO77	-	1	1	RCR77	-	1.000	3.000	95.000,00
	1.6. Ruta Boabdil. Mirador del Peñón Hundido	4.1.	TI00167	RCO114	-	237	237	RCR77	-	700	1.500	10.000,00
	1.7. Ruta Boabdil. Tirolina – Senda del Tajo Colorado	4.1.	TI00165	RCO77	-	1	1	RCR77	-	8.000	16.000	550.000,00
	1.8. Residencia de Artesanía y moda sostenible Alpujarra	4.1.	TI00165	RCO77	-	1	1	RCR77	-	800	1.500	300.000,00
	1.9. Centro Micológico	4.1.	TI00165	RCO77	-	1	1	RCR77	-	300	1.000	80.000,00
	1.10. Albergue Municipal Multifuncional en Pampaneira: Espacio para Nómadas Digitales y Turistas	4.1.	TI00165	RCO77	-	1	1	RCR77	-	500	1.000	400.000,00
2. REGENERA ALPUJARRA	2.1. Mimesis Alpujarra: Regeneración y renaturalización urbana de centros históricos y bordes urbano - rurales	4.1.	TI00168	RCO114	-	1.525.000	2.174.000	RCR77	-	13.000	25.000	5.194.618,00
	2.2. Instalación de minipuntos limpios y gestión de residuos	2.6.	TI0067	RCO107	-	156.000	156.000	RCR47	4.200	4.500	4.800	156.000,00
3. REVITALIZA ALPUJARRA	3.1. Viviendas sociales. Casa Maestros	3.1.	TI00126	RCO65	-	2	2	RCR767	-	14	30	110.000,00
	3.2. Viviendas sociales. Casa del Cura	3.1.	TI00126	RCO65	-	2	2	RCR767	-	14	30	206.382,00
	3.3. Apartamentos tutelados	3.1.	TI00127	RCO113	-	1.000	4.000	ESR113	-	250	600	500.000,00
	3.4. Centro Formativo, Social y Cultural	3.1.	TI00127	RCO113	-	800	2.500	ESR113	-	450	1.000	500.000,00
	3.5. Centro de Formación Profesional para el Empleo	3.1.	TI00127	RCO113	-	1.500	3.000	ESR113	-	2.500	5.000	500.000,00

6.

PROCESO PARTICIPATIVO



6. PROCESO PARTICIPATIVO

Para la explicación de la participación del PAI tenemos que irnos a la Agenda Urbana y Rural, creando así un proceso participativo dinámico con agentes públicos y privados y constante que ha servido, por un lado, para definir las líneas de acción de la AUR y, por otro, para priorizar las acciones y proyectos del PAI. La implementación de la Agenda Urbana ha sido clave para mantener un dialogo constante con los empresarios turísticos de la comarca, con los colectivos sociales principalmente las asociaciones dedicadas a la conservación del patrimonio natural y cultural, así como con las instituciones provinciales, tanto la Diputación, la subdelegación del gobierno o la Universidad de Granada entre otras entidades. Mencionar el papel clave vertebrador que en este proceso ha tenido el soporte y apoyo mostrado siempre por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra. Durante el mes de mayo de 2021, se celebraron dos sesiones de trabajo en el que participaron en total 64 participantes. Todo este proceso, fue apoyado con la difusión del proceso en RRSS.

Además, se estableció un proceso participativo online mediante encuesta, donde los ciudadanos de la Alpujarra pudieron priorizar las acciones establecidas en la EDIL que iban a ser introducidas en el PAI.

Igualmente, desde la Diputación y el territorio se retomó en octubre de 2024 un nuevo proceso participativo que aprovechó esta dinámica participativa, con el objetivo de actualizar y revisar la Agenda Urbana conforme a las nuevas necesidades, retos, desafíos que la propia dinámica territorial y urbana confiere al territorio y definir el PAI objeto de financiación. Participaron 209 participantes 23 entidades sociales y económicas del territorio. Y así mismo se han mantenido reuniones con los grupos políticos municipales y los órganos transversales, secretaría, intervención y tesorería.

Se desarrollaron tres sesiones de trabajo durante los meses de octubre y noviembre con el objetivo de debatir y validar los retos y desafíos de la

Agenda Urbana y dialogar para consensuar la identificación de los proyectos que, por su impacto comarcal, madurez, innovación e integralidad, debían liderar la propuesta de la Alpujarra para formar parte del PAI. Finalmente, el 17 de enero de 2025, en una última reunión celebrada en Órgiva se validó tanto la actualización de la Agenda Urbana, como el PAI.

Por último, durante la ejecución del PAI se continuará con los procesos participativos tanto para el diseño de actuaciones como para su evaluación y seguimiento. El Comité de Coordinación y Participación Municipal, será el canal para articular estos procesos participativos.



PROCESO PARTICIPATIVO





PROCESO PARTICIPATIVO PAI

PAI
"Edil Alpujarra: Estrategia de Desarrollo Integrado de la Alpujarra de Granada"

PAI ALPUJARRA

En el marco de la EDIL Alpujarra ¿cómo priorizaría las Líneas de Actuación para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027?





Villamena, 29/10/24 | Jornada Técnica de Municipios Ruta de Boabdil



Juviles, 15-16/11/ | Jornadas Micológicas de La Alpujarra

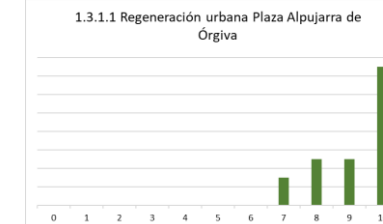
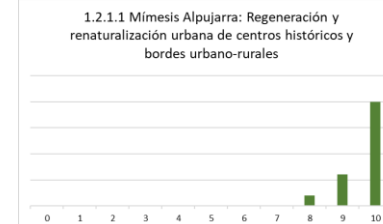
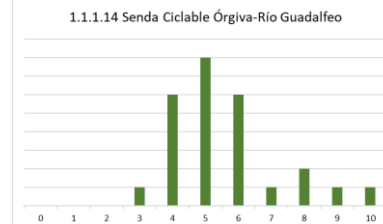
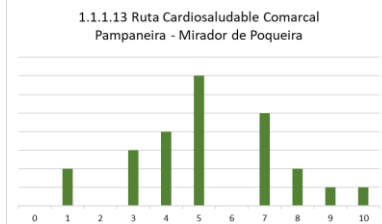
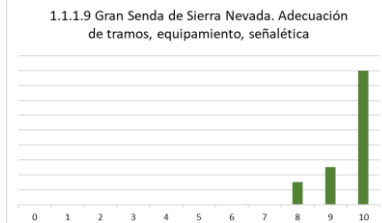
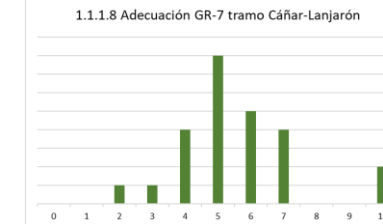
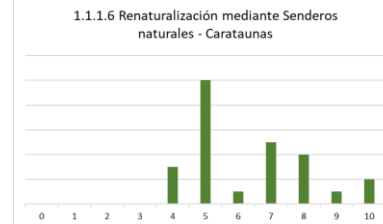
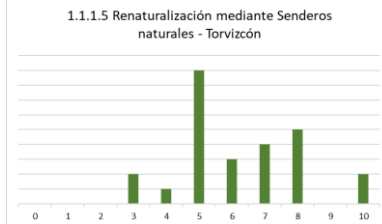
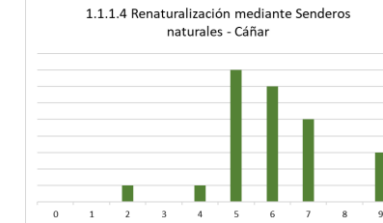
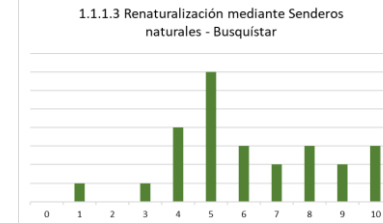
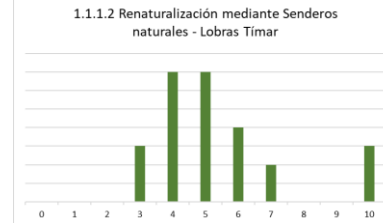
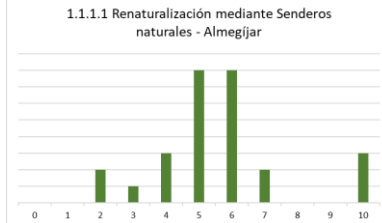


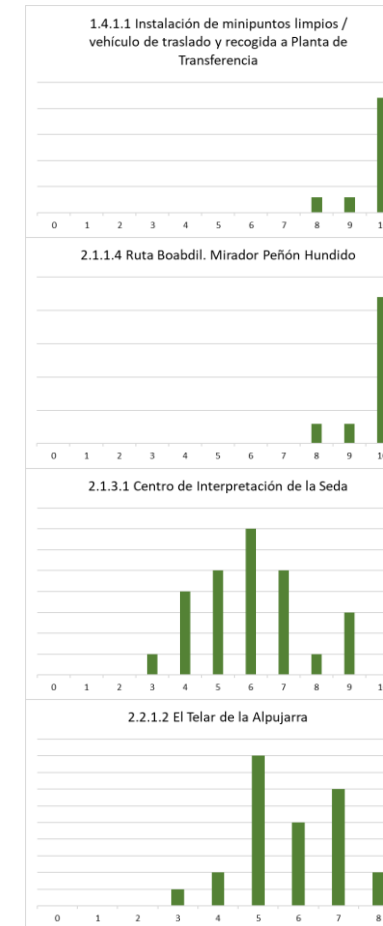
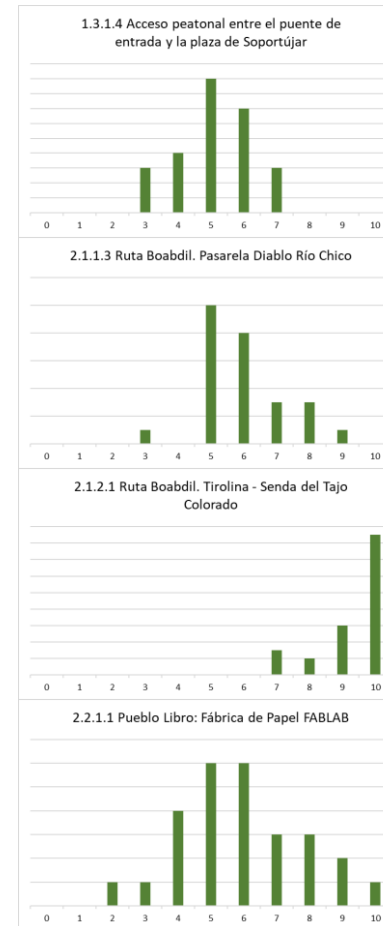
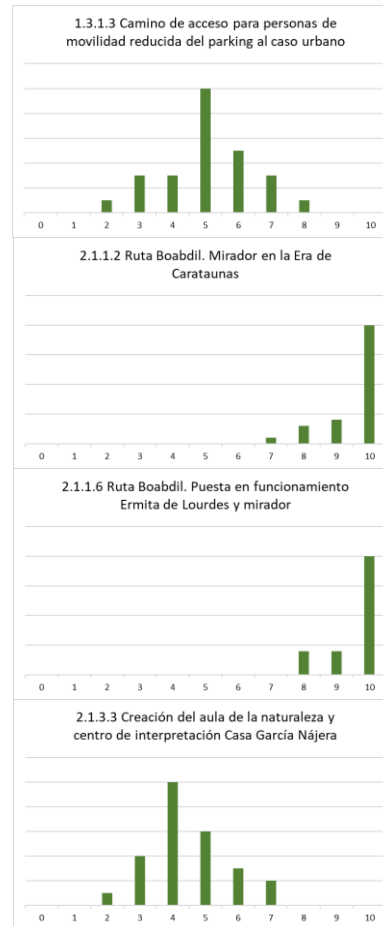
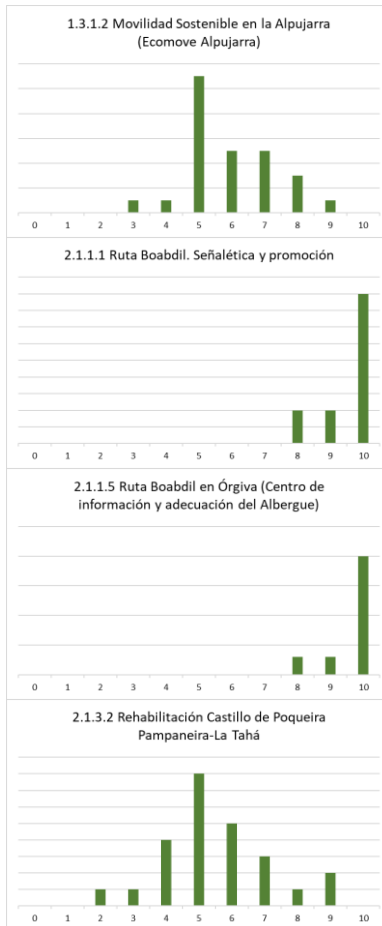
10/24, Torvizcón, Proyecto Slow Fashion Alpujarra.

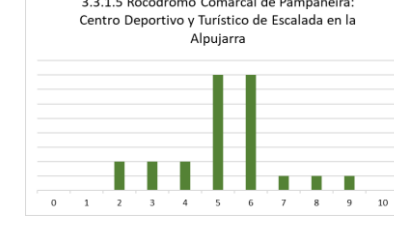
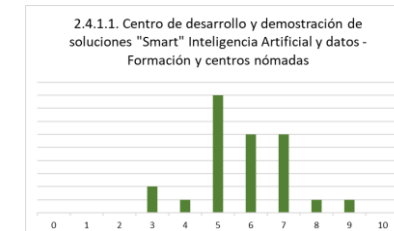
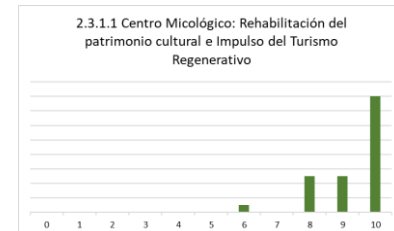
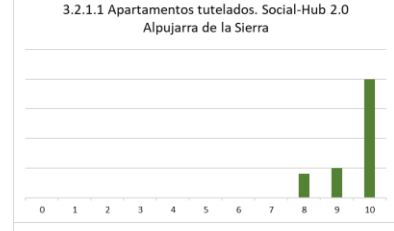
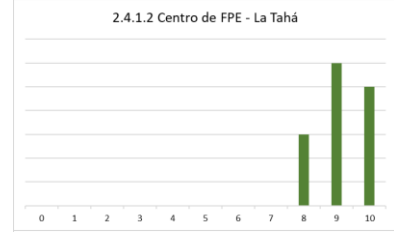
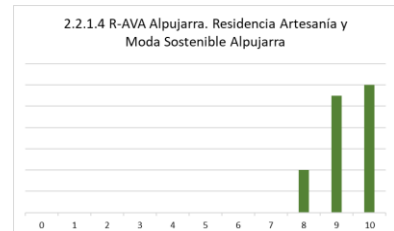
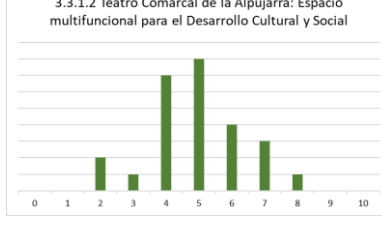
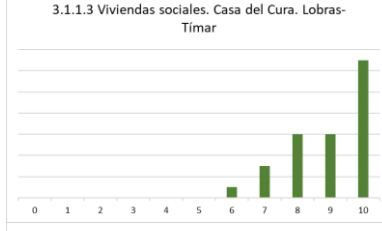
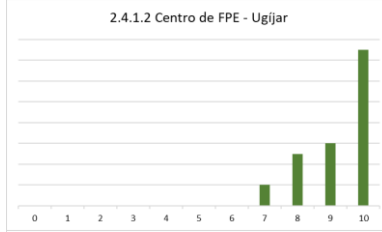
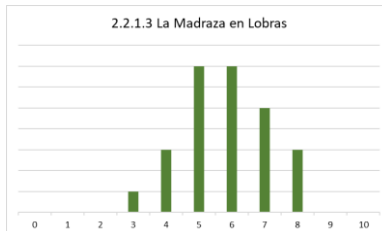


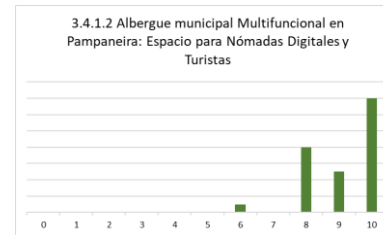
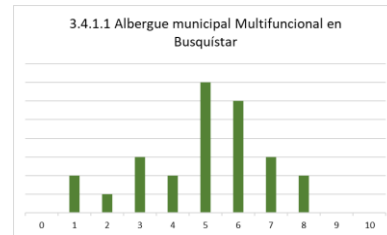


CUESTIONARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAI









PAI "EDIL ALPUJARRA"
Participación ciudadana



7.

COMPETENCIAS LOCALES



7. COMPETENCIAS LOCALES

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local –LRBRL.*
- *Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía –LAULA.*

T10079 – PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD, PATRIMONIO, RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES.

ART. 9.12. y 9.16.c. LAULA. Promoción, defensa y protección del medio ambiente y diseño de infraestructuras turísticas de titularidad pública.

T10067 – GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO

ART. 25.2.b LRBRL y ART 9.26 LAULA. ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.

T100126 – INFRAESTRUCTURAS DE VIVIENDA

ART. 9.2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de vivienda protegida.

T100127 – INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYEN A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD

ART 25.2.e. LRBRL, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

ART 9.13.d. y 9.3 LAULA. desarrollo de programas de promoción, educación y protección de la salud, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o de riesgo. Prestación técnica, económico y equipamiento de los servicios sociales.

ART. 9. 21. Fomento del desarrollo económico y social.

T10065 – PROTECCIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL TURISMO PÚBLICO Y SERVICIOS DE TURISMO.

T100167 – PROTECCIÓN, DESARROLLO, PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y TURISMO ECOLÓGICO.

ART. 25.2.a LRBRL y ART 9.11 LAULA defensa, conservación, protección y gestión del patrimonio.

ART 25.2.h. LRBRL (promoción de la actividad turística) y ART 9.16 de la LAULA (promoción turística y diseño de infraestructuras turísticas).

T100168 – MIMESIS ALPUJARRA

ART. 25.2.a, b y c LRBRL, regeneración urbana: competencias directas en urbanismo, medio ambiente urbano, infraestructura viaria v equipamientos. otorgación de licencias urbanísticas v provección v sanción urbanística.

8.

ÓRGANOS / DEPARTAMENTOS RESPONSABLES



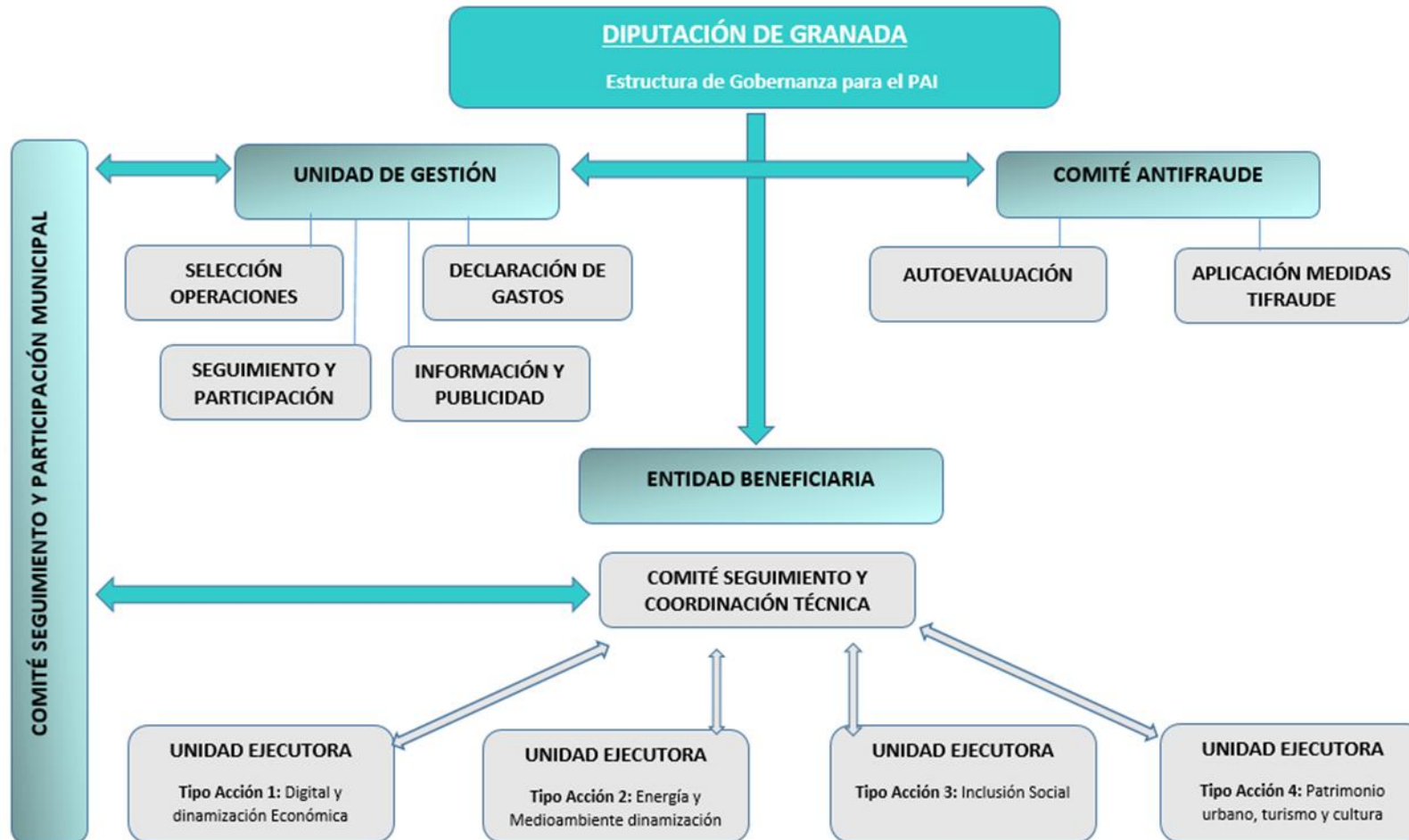
8. IDENTIFICACIÓN DE ÓRGANOS / DEPARTAMENTOS RESPONSABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN

La doble condición que la Diputación tendrá para la gestión y ejecución del PAI, nos ha llevado a prever una estructura que permita esta dualidad y además garantice mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y de éstas con la unidad de gestión:

1. **Unidad de Gestión (UG):** selección de operaciones, seguimiento del PAI, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.
2. **Unidades Ejecutoras (UE):** solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada Unidad Ejecutora estará vinculada con un tipo/subtipo de acción en torno a las que se articula el PAI. Para facilitar la coordinación se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener, a su vez, su propio responsable. Serán coordinadas a través del Comité Seguimiento y Coordinación Técnica.
3. **Comisión de Control–Antifraude:** acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Contratación y la UG.
4. **Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT),** con el que se garantiza la coordinación de las UE. entre sí y de éstas con la UG. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de la UG y las UE, asistencias externas de la UG y departamentos instrumentales: intervención, secretaria

general, contratación, economía. Se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y sus soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad y su impacto. Además, será en el marco de este Comité desde donde se hará un *seguimiento del respeto a principios transversales DAE o DNSH*.

El carácter supramunicipal del PAI requiere también de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que se creará un **Comité de Coordinación y Participación Municipal**, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios incluidos en el PAI. La periodicidad como mínimo anual.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURA GOBERNANZA PAI EN DIPUTACIÓN DE GRANADA

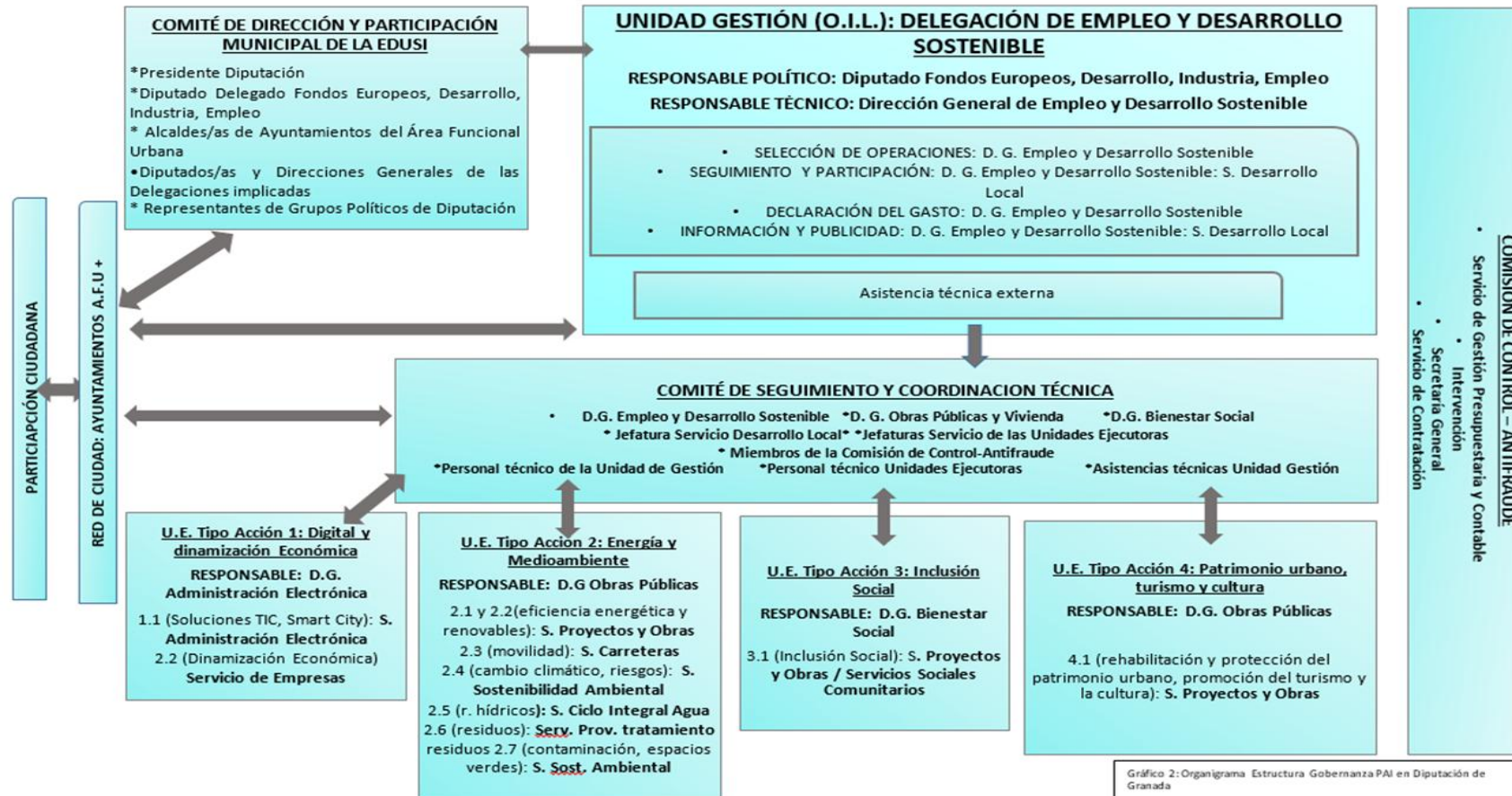


Gráfico 2: Organigrama Estructura Gobernanza PAI en Diputación de Granada

9.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



9. CAPACIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA IMPLEMENTAR EL PLAN

9.1 CAPACIDAD FINANCIERA

La Diputación de Granada cuenta con una suficiente y solvente capacidad financiera, según reflejan los siguientes datos económicos

Presupuesto Diputación Provincial 2025:

Presupuesto total consolidado: 351.657.659,67

Presupuesto de capítulo VI – inversión: 35.375.491,45

Superávit: 9.423.849,37 €.

Gestión de programas y fondos europeos:

En el actual período de programación 2021–27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911 € y una cofinanciación por parte de la Diputación de 7.236.659,86 €. Para un total de 19 proyectos.

Durante el período 2014–20 estas cifras fueron de 80.740.517 € y 17.078.226,58 € respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos y actuaciones desarrollados exclusivamente con fondos propios. Para un total de 37 proyectos.

Capacidad de gestión en proyectos de desarrollo urbano FEDER:

La Diputación de Granada ha gestionado seis proyectos FEDER de desarrollo urbano a lo largo de tres periodos de programación europea por importe de

casi 86 millones de euros, certificados hasta un total del 95,54% del presupuesto.

Relación proyectos FEDER de desarrollo urbano financiados con Fondos Europeos. Diputación de Granada

	Proyecto	Concedido	Certificado	% ejecución
Conv 2007	Proy 19-ECMED	12.342.799,67 €	12.011.844,60 €	97,32
	Proy 19-TEMA	10.361.467,97 €	9.999.985,45 €	96,51
	Total conv 2007	22.704.267,64 €	22.011.830,05 €	96,95
Remanentes 2007	Proy 18-ECMED	1.023.695,93 €	1.023.695,93 €	100
	Proy 19-TEMA	258.677,47 €	258.677,45 €	100
	Total Remanentes 2007	1.282.373,40 €	1.282.373,38 €	100
Conv 2011	Proy 316-MASMED	12.944.456,08 €	12.693.802,15 €	98,06
	Proy 317-MASSUR	11.834.256,22 €	11.806.746,09 €	99,77
	Total conv 2011	24.778.712,30 €	24.500.548,24 €	98,88
Conv 2015	Proy 420-MASMED	1.309.515,82 €	1.236.469,51 €	94,42
	Proy 421-MASSUR	4.613.994,33 €	3.931.649,50 €	85,21
	Total conv 2015	5.923.510,15 €	5.168.119,01 €	87,25
Conv 2016	Aglomeración Urbana de Granada	18.750.000,00 €	17.674.898,85	94,27
	Metropolitano Suroeste de Granada	12.500.000,00 €	11.879.176,28	95,03
	Total conv 2016	31.250.000,00 €	29.554.073,13	94,65
	Total	85.938.863,49 €	82.516.943,81 €	95,54

A fecha de 10/02/2025 existe por parte de la Diputación, una retención de crédito por importe de la cofinanciación prevista en este proyecto para las anualidades 2026 a 2029 por importe 1.500.00,00 €

9.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD GESTORA

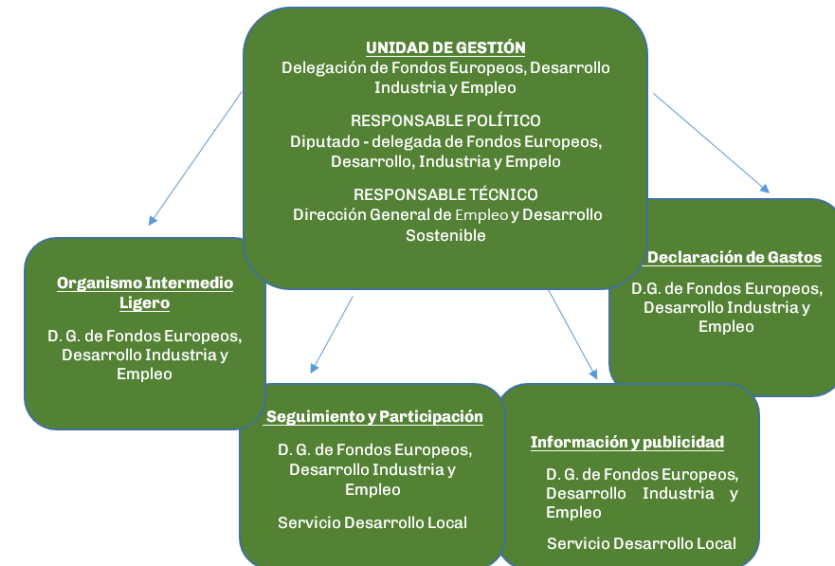
La Diputación cuenta con un equipo humano multidisciplinar y conocedor de la normativa sobre fondos europeos: selección de operaciones, contratación pública, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano.

Esta capacidad se verá reforzada por la colaboración horizontal entre los diferentes servicios, colaboración que ya se ha producido para el diseño de este PAI.

La Delegación de Fondos Europeos es la unidad encargada de redactar y tramitar esta solicitud de financiación FEDER, así como de la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios que forman parte del área urbana del PAI y el diseño de sus correspondientes Agendas Urbanas. Siendo la responsable de la gestión de los programas y fondos europeos en los que participa la Diputación de Granada.

Esta delegación ya asumió el papel de UG de las EDUSI y que lograron ejecutar el 94,65% de su presupuesto, importante aprendizaje desde el punto de vista de dinámicas de trabajo y capacidad administrativa, gracias a la colaboración tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos que asumieron el papel de UE, como con los ayuntamientos implicados.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el Servicio de Desarrollo Local, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una Oficina de Proyectos Europeos.



10.

**COMPLEMENTARIEDAD
Y SINERGIAS**



10. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS

10.1 EL PAI PREVÉ MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES O COMUNITARIAS CON INCIDENCIA EN SU ÁMBITO LOCAL

La Diputación de Granada participa en diversas redes e iniciativas regionales, nacionales y europeas con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos compartidos. Para ello, lleva a cabo acciones concretas como el mantenimiento del diálogo interinstitucional, la colaboración con universidades y centros de investigación, la alineación de planes territoriales con las políticas europeas, la captación de fondos, la creación de observatorios y la participación en redes de colaboración y foros internacionales.

10.1.1 NACIONAL

AUE

La Diputación de Granada firmó en 2020 el Protocolo de actuación con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, oficializando un entramado provincial de agendas urbanas que permiten definir acciones concretas a nivel municipal y comarcal. Esta metodología ha sido clave para la definición de la EDIL y los proyectos del PAI.

Red de Iniciativas Urbanas - RIU

Granada forma parte del grupo de trabajo sobre elegibilidad de la RIU, lo que facilita la correcta gestión de los fondos EDIL y permite resolver problemas en

la implementación de los proyectos, garantizando su financiación y alineación con los criterios de selección.

Red de entidades locales para la Agenda 2030

Promovida por la FEMP, esta red permite coordinar actuaciones entre gobiernos locales para implementar la Agenda 2030. La participación en esta red ha sido clave en la metodología de incorporación de los ODS a la EDIL y en la puesta en marcha de procesos participativos.

Red de Territorios Socialmente Responsables - RETOS

Red nacional liderada por el Ministerio de Empleo, su objetivo es integrar estrategias para el desarrollo de territorios responsables. La metodología EDIL incorpora esta perspectiva para garantizar territorios inclusivos, resilientes y sostenibles alineados con los ODS.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Con apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica, la Diputación desarrolló en 2022 un plan provincial de adaptación al cambio climático. Se han implementado proyectos como la creación de espacios amables, diseño de parques y jardines, arbolado urbano, muros y techos verdes, y recuperación de áreas degradadas.



10.1.2 AUTONÓMICO

Red Andaluza de Ciudades EDUSI - FAMP

Esta red busca coordinar la implementación de fondos FEDER para el desarrollo urbano. La Diputación participa en esta red para mejorar la gestión y eficiencia de los fondos europeos en los PAI, facilitando el asesoramiento y el seguimiento de las operaciones.

Comité Andalucía Green Deal - FAMP

La Diputación lidera el grupo de trabajo sobre eficiencia y economía circular, contribuyendo a la incorporación de los principios del Pacto Verde Europeo en el desarrollo urbano. En el PAI se prioriza la sostenibilidad con proyectos como "Mimesis Alpujarra" y la instalación de minipuntos limpios.

10.1.3 EUROPEO

Convenant of mayors - Pacto de alcaldes

La Diputación apoya a los municipios en la adhesión a este pacto, promoviendo objetivos climáticos y energéticos de la UE. Municipios como Almegijar, Capileira y Órgiva están involucrados, asegurando la alineación de proyectos del PAI con la reducción de emisiones y la participación ciudadana.

Red europea de turismo cultural

Esta red permite intercambiar buenas prácticas y metodologías innovadoras en turismo cultural. Granada ha integrado estas estrategias en proyectos como "Reactiva Alpujarra" y "Mimesis Alpujarra", fortaleciendo la competitividad y preservación del patrimonio cultural.

Europe Direct de la Diputación de Granada / Red "Belc"

Punto de información financiado por la Comisión Europea y la Junta de Andalucía, proporciona asesoramiento a entidades locales sobre fondos europeos. Desde 2005, ha mejorado la capacidad de captación y gestión de fondos en la provincia. Además, facilita la difusión del impacto de los fondos europeos en Granada.

A través de estas iniciativas, la Diputación de Granada refuerza su posición en redes de cooperación a distintas escalas, asegurando el acceso a recursos y garantizando el desarrollo sostenible y la innovación en sus territorios.



10.2 INICIATIVAS DE ÁMBITO LOCAL DE MUNICIPIOS DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, SINERGIAS GENERADAS Y LA CONTRIBUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS A SUPERAR LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN LA EDIL

Resaltamos algunas de las alianzas de trabajo y colaboración municipal de interés:

- **Diputación de Granada en la actualidad** forma parte de un Grupo de Trabajo "Capacity Building – Peer review" de la **Iniciativa Urbana Europea - IUE** con: Alba Lulia (RO), Roma (IT), Pireo (GR), Brno (CZ), Volos (GR), Paris (FR), Venice (IT), Igoumenitsa (GR), Kavala (GR), Jyvaskylan (FI), Drama (GR), Padova (IT), Serres (GR), Usti Nad Labem (CZ). Colaboramos conjuntamente para mejorar la capacidad de gestión de los retos urbanos y mejorar cómo afrontamos e incorporamos en nuestras EDIL la dimensión estratégica, la selección de las áreas objetivo, mejorar la gobernanza multinivel, la integración intersectorial y el establecimiento de metodologías de seguimiento y evaluación adecuadas.
- **En el marco de la Red Europea de Turismo Cultural**, mantenemos anualmente encuentros con los entes locales de Dublín (IR), Tuzla (Bosnia), Krk (Croacia), Veneto (IT), Vidzeme (LT), Vastra Gotaul (Sw), Ane (PT), Burgas (BG), Sibiu (Ro), Alto Minho (PT), Cork (IR), Durrës (Al) y Dubrovnik (CR) para intercambiar conocimientos y experiencias en torno al patrimonio cultural, identificar enfoques innovadores y herramientas avanzadas aplicables al sector turístico-cultural. De gran interés para su aplicación en la Ruta Boabdil y la Gran Senda de Sierra Nevada.
- **Sinergias con las ciudades de Alkmaar (NL), Évora (Portugal), Bari (IT), Celje (SI), Ujpest (HU), Ioannina (GR) y Hvidovre (DK)** en el marco de Horizonte Europa para abordar los retos de las áreas urbanas en lo que respecta a la transición energética con prioridad en la definición de estrategias participativas de desarrollo urbano con perspectiva 2050 (neutralidad climática). Dicha experiencia ha sido trasladada a la metodología de trabajo utilizada en la EDIL para los objetivos climáticos y de desarrollo urbano.

11.

**ACCIONES DE
ASISTENCIA TÉCNICA**



11. ACCIONES DE GESTIÓN, FORMACIÓN, COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRA A SER OBJETO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Siguiendo con la experiencia de las EDUSIs, está previsto contar con 3 asistencias técnicas:

1. AT a la gestión:

- **Formación a la UG y UE** sobre normas de elegibilidad, procedimientos y documentos requeridos para la solicitud de financiación y la ejecución de operaciones, indicadores, requisitos en materia de información y publicidad
- Soporte para la selección de operaciones
- Revisión de gastos a declarar
- Asesoramiento sobre mecanismos de lucha contra el fraude

2. AT a las UE

- Apoyo en la definición de operaciones y solicitud de financiación; elegibilidad de gastos, normativa de aplicación.
- Asistencia en la contratación pública vinculados a las operaciones del PAI.

3. AT para la comunicación.

La finalidad de estas asistencias será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI.

Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.



A green-tinted landscape featuring a lighthouse on the left and a stone tower in the middle ground. The background shows rolling hills and a forest. The text is overlaid on the left side of the image.

12.

**COMUNICACIÓN
Y VISIBILIDAD**

12. ACCIONES ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

Las acciones de comunicación y visibilidad a la ciudadanía permitirán cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento UE 2021/1060, para garantizar la transparencia en el uso de fondos públicos y difundir el papel de la UE en el desarrollo de los territorios y la mejora de la calidad de vida.

Además, contribuirán a mejorar la calidad de las operaciones y a incrementar su impacto, así como a facilitar los procesos de participación durante la ejecución del PAI.

Finalmente, serán un elemento clave para la puesta en valor de los resultados de las actuaciones y la difusión del papel del FEDER para hacerlas posible.

Junto a la comunicación hacia la ciudadanía, se prevé una más institucional, de especial importancia dado el carácter supramunicipal del PAI, y que contemplará elementos de comunicación interna entre los implicados en la gobernanza del PAI.

Para ello, se contará con una AT global para el diseño de herramientas y actividades comunicativas y para su ejecución. Esto permitirá una visión más integral de la comunicación, incrementando su impacto, y ofrecer una imagen conjunta.

Se desarrollarán actividades de carácter transversal, comunes a las operaciones, y otras específicas en función de la naturaleza o relevancia de algunas operaciones.

Entre los tipos de actividades previstas, se contemplan:

- Actividades y actos públicos

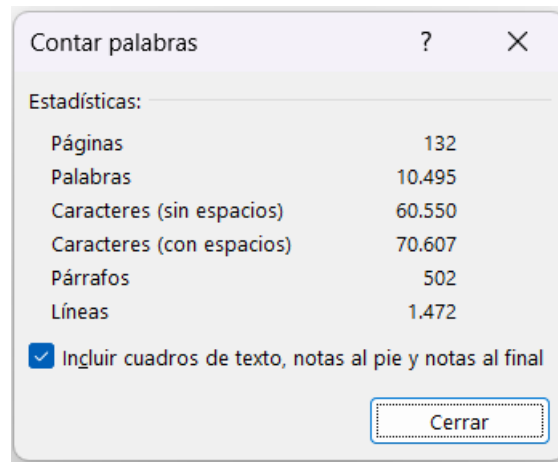
- Difusión en medios de comunicación y digitales
- Publicaciones: libros, folletos y revistas
- Sitio web
- Cartelería
- RRSS
- Material audiovisual
- Publicidad en movimiento
- Street marketing

En cuanto a los colectivos destinatarios, los que principalmente se prevén son:

- Los potenciales beneficiarios de las operaciones.
- Las entidades y agentes clave del territorio
- Los responsables y empleados públicos de las "Unidades Ejecutoras" de la Diputación de Granada y los de los Ayuntamientos afectados por los PAI
- La ciudadanía en general



A fecha de finalización del presente documento editado en Word, el número total de palabras es de 10.495.





PAI

"EDIL ALPUJARRA"